Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

SISTEMATIZACIÓN

ENCUENTRO REGIONAL DE MESAS DE CONCERTACIÓN – CAJAMARCA 2016, Y FORO CONCERTANDO POR EL DESARROLLO DE CAJAMARCA: FIRMA DE AGENDAS PARLAMENTARIAS 2016 – 2021.

10 y 11 de Marzo del 2016.

CONCERTANDO POR EL DESARROLLO DE CAJAMARCA.

CENTRO ECUMÉNICO DE PROMOCIÓN Y ACCION SOCIAL NORTE CEDEPAS NORTE

Filial Cajamarca
Ana Cecilia Angulo Alva
Directora Ejecutiva

Alex Martín Gonzales Anampa
Coordinador

Equipo de Sistematización:

Eduardo Antonio Alcántara Sánchez
Especialista en Sistematización

Karla Judit Carrión Cerna
Comunicadora

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA CAJAMARCA

Mirtha Vásquez Chuquilín
Roy León Rabanal
William Ascarza Urribari
Coordinación Colegiada

Elena Soledad Sánchez Cueva
Secretaria Ejecutiva

Edy Adjeny Ciriaco Valle
Relatoría para la Sistematización – MCLCP

María Chávarry Sánchez y Jeanpier Guerra Ramos
Fotografía – MCLCP

SISTEMATIZACIÓN

ENCUENTRO REGIONAL DE MESAS DE CONCERTACIÓN DE CAJAMARCA 2016.

FORO "CONCERTANDO POR EL DESARROLLO DE CAJAMARCA: FIRMA DE AGENDAS PARLAMENTARIAS 2016 – 2021".

11 de Marzo del 2016.

Contenido

I. INFORMACIÓN GENERAL. 4
II. METODOLOGÍA. 5
III. DESARROLLO DEL ENCUENTRO. 6
3.1. Aspectos Protocolares. 6
Palabras por Aniversario de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza. 6
Inauguración del Encuentro Regional. 6
Agenda del Encuentro Regional. 7
3.2. El Buen Inicio del Año Escolar. 7
Rueda de Preguntas y Respuestas. 13
3.3. Revisión de la Ficha de Veeduría del Buen Inicio del Año Escolar. 17
3.4. Aprobación del Plan Operativo Anual de la MCLCP Región Cajamarca. 19
3.5. Taller de Aportes y Consolidación de Agendas Parlamentarias. 24
3.6. Fortalecimiento de Capacidades a MCLCP Provinciales. 32
3.6.1. El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. 32
3.6.2. Herramientas para la Observación Ciudadana. 43
3.6.3. Participación Política de la Mujer en las Elecciones Generales 2016. 44
IV. FORO CONCERTANDO POR EL DESARROLLO DE CAJAMARCA: FIRMA DE COMPROMISOS DE AGENDA PARLAMENTARIA 2016 – 2021. 53
4.1. Metodología 53
4.2. Presentación de Agenda Parlamentaria 2016 – 2021. 53
4.3. Presentación de Propuestas de Candidatos al Congreso. 54
4.4. Firma de Acta de Compromisos 63
4.5. Nota de Prensa. 65
4.6. Rebote de Información en Medios de Comunicación. 65
4.7. Cobertura del Evento en Medios de Comunicación en Directo. 67
V. ANEXOS 68
Programa Encuentro Regional de Mesas de Concertación 68
Acta de Aprobación del Plan Operativo Anual – MCLCP 2016 69
Aportes a la Agenda Parlamentaria 2016 - 2021 71
Ficha de Veeduría 73
Relación de Presidentes de Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Distritales 81
Compromiso de Agenda Parlamentaria Firmada por Partidos Políticos 82

I. INFORMACIÓN GENERAL.

Temas a tratar:

- Presentación: medidas para el inicio del año escolar - Director DREC.
- Socialización de la Guía de la Campaña Buen inicio del Año escolar y ejercicio práctico sobre aplicación de instrumentos.
- Taller para recoger Aportes y consolidación del POA 2016
- Aprobación POA Regional de la MCLCP Cajamarca.
- Socialización de agendas parlamentarias, recojo de aportes y consolidación.
- Fortalecimiento de capacidades en procesos de veeduría y seguimiento concertado en trabajo articulado con CTVC.
- Diálogo y concertación con candidatos al Congreso para la firma de compromisos políticos por una agenda parlamentaria.
- Firma de compromiso.

Objetivos:

- Mejorar las capacidades de los integrantes de las Mesas para la gestión de las fuentes de información, herramientas y medios para la concertación y el seguimiento concertado a través de la implementación de la Campaña Buen Inicio del Año Escolar a nivel provincial y regional.
- Promover el trabajo articulado entre las Mesas Regional y locales, así como con las instituciones del Estado y organizaciones Sociales de Base promoviendo acciones conjuntas a considerar en el POA de la MCLCP 2016.
- Comprometer a los candidatos al Congreso para la firma de Acuerdos Políticos por una Agenda Parlamentaria articulada a los Acuerdos de Gobernabilidad.

Lugar:
Auditorio de "Las Hermanas de San Vicente de Paúl"
Jr. Guillermo Urrelo N° 888.

Fechas:
10 y 11 de Marzo del 2016.

Participantes:

Provincias

- 01 Coordinador por provincia (12 participantes)
- 01 Representante de Sociedad Civil (12 participantes)
- 01 Representante del Estado (12 participantes)

Miembros del CER y Equipo Técnico

- 03 Coordinadores colegiados
- 17 integrantes CER
- 03 Eje Social
- 03 Mesa Temática de Genero
- 01 personal de la Mesa (Secretaria Ejecutiva)
- 03 Equipo Técnico (voluntarias)

II. METODOLOGÍA.

La metodología para la relación de este Encuentro Regional de MCLCP, ha consistido en:

- Coordinaciones interinstitucionales.
- Convocatoria a representantes de mesas y sociedad civil.
- Las exposiciones con especialistas y características dinámicas - visuales, con espacio para ronda de preguntas y respuestas.
- Trabajo de grupos con facilitador y retroalimentación de ideas de grupos.
- Retroalimentación de propuestas con aportes.

Elaboración: CEDEPAS NORTE.

III. DESARROLLO DEL ENCUENTRO.

3.1. Aspectos Protocolares.

Palabras por Aniversario de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.

Dra. Mirtha Vásquez Chuquilín.
Coordinadora Colegiada de la MCLCP Región Cajamarca.

Muy buenos días a todas y todos, bienvenidos al Encuentro de Mesas de Concertación de la Región Cajamarca, asimismo, hoy la MCLCP de Cajamarca está cumpliendo un aniversario más, 15 años en esta Región; cuyo objetivo trazado era que diferentes actores nos encontráramos en un solo espacio en donde pudiéramos reflexionar sobre el cómo podemos hacer esfuerzos conjuntos para el desarrollo, y esto sucedió al mismo tiempo que nació la MCLCP a nivel nacional. Esta es una experiencia muy exitosa y eso lo debemos a actores como ustedes, que han hecho posible este espacio, promoviendo propuestas y planteándonos objetivos y acciones estratégicas que han surgido y contribuyen con el desarrollo de la región. Cada una de nosotros ha aportado con sus diferentes miradas y saberes de cada localidad, por ello hay que valorar cada uno de los esfuerzos, reflexionar en todo lo que hemos avanzado y evaluar que cosas hay que mejorar. Quería recordar en este día, su esfuerzo, sus aportes, sus propuestas y que todos tenemos conciencia de que si vale la pena la concertación. Feliz Aniversario.

Inauguración del Encuentro Regional.

Lic. William R. Ascarza Urribarri.
Coordinador Colegiado de la MCLCP Región Cajamarca.

Bienvenidos al encuentro regional de la MCLCP, agradezco la invitación y los esfuerzos de cada uno de ustedes para estar presente aquí, como representantes de la sociedad civil en este espacio, que tiene como finalidad el ponernos de acuerdo para luchar contra la pobreza, es decir, poner al centro de la discusión el tema del ser humano. Si no tocamos lo temas importantes estamos deshumanizando nuestra sociedad y de lo que se trata es de que nuestra sociedad sea más humana, más justas.

Estos días de trabajo son un esfuerzo para contar con un plan de trabajo para este año, y lo que estamos proponiendo es que los planes de trabajo sean elaborados a fines de año, para que al iniciar el nuevo año tengamos un POA para implementar. Estamos también promoviendo que la sociedad civil tenga una propuesta que debe de plantear a los candidatos de las diferentes fuerzas políticas a la vez que deseamos escuchar cuales son las estrategias para implementar lo planteado. Asimismo, creemos que es importante contribuir con la educación y sumando esfuerzos con la dirección regional de educación para que la apertura del año escolar inicie y culmine exitosamente.

Las acciones serán exitosas en función a la participación de cada uno de los actores sociales, en función a la sinergia de estrategias y propuestas, que contribuyan con el desarrollo de los niños y de la región. Espero que este tiempo sea provechoso para todos nosotros. Dicho esto, declaro inaugurado el evento, muchas gracias.

Agenda del Encuentro Regional.

Prof. Elena Soledad Sánchez Cueva.
Secretaria Ejecutiva de la MCLCP Región Cajamarca.

La MCLCP no es una ONG, no es un frente de defensa, es un espacio que agrupa a representantes de sociedad civil para evaluar las situaciones que nos agobian, para escuchar las demandas de los diferentes actores sociales y para ser canalizados en instancias que confluye en la gestión pública y la política pública.

En el mes diciembre asistimos al encuentro nacional en la ciudad de Lima, una comisión de 17 personas (1 3 delegados provinciales, 4 integrantes del comité ejecutivo), y fuimos la mesa más numerosa a nivel nacional porque tenemos mesas en todas las provincias. El encuentro tenía como objetivo evaluar cuál sería nuestra intervención en est e año de acuerdo a la coyuntura social y proceso electoral; entonces como región Cajamarca hemos asumido compromisos importantes al igual que todas las regiones del país, por lo que, estos días, hemos sido convocados para tocar tres temas centrales:

1. Aprobar el Plan Operativo Anual de la MCLCP regional, que nos va a dar los lineamientos para que cada mesa provincial elabore su plan de acción.
2. Veeduría del Buen Inicio del Año Escolar.
3. Elaboración de propuestas de Agendas Parlamentarias.

3.2. El Buen Inicio del Año Escolar.

Ponencia: "Condiciones para el Buen inicio del Año Escolar".

Carlos Humberto Cruzado Benavides.
Director Regional de Educación.

Buenos días y bienvenidos a los y las representantes de las provincias de Cajamarca.
Para informarles que, a nivel regional se aprobó iniciar el año escolar el 07 de Marzo, teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación nos sugirió iniciar el 14 de Marzo a nivel nacional; asimismo, como región tuvimos en consideración que el cierre del año escolar 2015 se realizó de manera anticipada el 30 de Noviembre, teniendo un tiempo considerado de ausencia de alumnos y docentes en las instituciones educativas, por ello, se ha evaluado la calendarización y las horas efectivas del trabajo en aula: en secundaria 1200 horas, en primaria 1100 horas y en inicial 900 horas y por lo regular se termina en fechas posteriores de las planificadas y es en ese sentido que se está planificando de esta manera y evitar percances al final del año escolar. Asimismo, se ha dispuesto desde Enero la contratación en el tema de materiales educativos, la contratación de docentes; tenemos una data del 2015 que estarían retornando a las aulas 474,000 estudiantes, entendiendo que habrá un ligero crecimiento en la población, también iniciado las clases se tiene 45 días para que los directores emitan su reporte de matriculas a través del sistema; son 25,000 maestros retornaron a sus aulas; tenemos en la región un promedio de 800 Instituciones educativas públicas.

Quisiera yo mostrarles algunas alertas, ya que ustedes como parte de la MCLCP están pendientes de los temas educativos, salud y desarrollo en sus provincias y lo que se ha trabajado en materia de educación:

Se está implementando el Plan Cuatrienal de Educación 2015 al 2018, que ha sido aprobado por el Consejo Regional y necesitamos trabajar de manera coordinada con los actores locales sobre algunas alertas generadas, para ver de qué forma desde nuestros distintos espacios contribuimos a mejorar los resultados en educación.

ESTRUCTURA DEL PLAN CUATRIENAL DE EDUCACIÓN 2015 – 2018.

1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. Reseña Histórica.
1.2. Marco Legal.
1.3. Estructura orgánica de educación en la región Cajamarca.
2. LA EDUCACIÓN EN CAJAMARCA
2.1. Factores crítico influyentes.
2.2. Enfoques de la educación para el desarrollo de Cajamarca.
2.3. Indicadores del sector educación.
2.4. Análisis situacional – FODA – del sector educación.
2.5. Principales problemas de la educación en Cajamarca.
2.6. Retos y estrategias.
3. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
3.1. Misión.
3.2. Visión.
2.3. Valores y principios institucionales.
2.4. Lineamientos educativos para un modelo pedagógico regional.
4. POLÍTICAS EDUCATIVAS 2015-2018
4.1. Marco que fundamenta la política educativa de la DRE Cajamarca.
4.2. Alineamiento de políticas y articulación de objetivos PB, PEN, PESEM, PDRC, NMDS, PP Y EG, PER y PEI.
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
5.1. Matriz de seguimiento y evaluación de resultados.

Nuestro plan se ha establecido en un marco legal de normas nacionales, sectoriales y regionales. Cuenta con una estructura orgánica fundamental para el logro de objetivos, en concordancia con la Resolución Suprema N° 203-2002-ED. De manera general se plantea en este documento los factores influyentes de la educación en Cajamarca, sus indicadores, su análisis situacional, los retos y las estrategias a implementar.

Algunos de los factores críticos influyentes son:

- En el ***aspecto territorial***, en donde estamos se ha trabajado una propuesta que nos permita actuar de manera articulada con redes educativas como estrategia para la gestión del servicio educativo y promotorías educativas distritales; permitiendo un apoyo a la administración, acompañamiento e intercambio de estrategias con la UGEL y presencia en las Instituciones Educativas.
- El ***acceso de la población a la educación formal***, es ver de qué manera seguimos acortando las brechas y para ello es importante la creación de nuevas instituciones y que cada niño, niña y joven tenga su carpeta en la escuela.
- **Brechas de aprendizajes** entre los niveles socioeconómicos, que nuestra educación responda a las necesidades y sea más eficiente.
- Las **condiciones óptimas** para el aprendizaje, que tiene que ver con la infraestructura que en muchas Instituciones es preocupante la manera como reciben a la población estudiantil y que sea un espacio agradable para aprender.

- El **analfabetismo**, es algo que preocupa al gobierno regional, pues tenemos que hacer una propuesta agresiva para una intervención eficiente y eficaz en esta situación y la reducción del analfabetismo: Primero identificar donde están los analfabetos, segundo: cuales son los materiales educativos adecuados sin sacarle de la lógica de sus actividades.
- La **Articulación**, el tema educativo no se tiene que trabajar cada uno por su lado ya que es un tema de responsabilidad compartida tanto las municipalidades como las ONGs, las organizaciones de base; la idea del Plan es articular a partir de la problemática e impulsar acciones conjuntas así como el aprovechamiento óptimo de los recursos por ende tener mejores resultados.

Se ha trabajado el Plan teniendo en cuenta varios **enfoque para la educación**, como: el enfoque de desarrollo humano, territorial, intercultural, desarrollo sostenible, pedagógico, de gestión por resultados, por competencias, y enfoques trasversales como el tecnológico, ciudadanía y género, de valores y de articulación; esto porque es necesario saber a dónde vamos y tener en claro lo que queremos de la educación para la región.

De acuerdo a los datos brindados por el INEI, tenemos:

- La región cuenta con un total de 127 distritos, de estos: 34 distritos pertenecen al quintil 1 (Q1) y 34 distritos al quintil 2 (Q2), y cada quintil de pobreza (Q) representa 20% de la población. Por lo que, los quintiles 1 y 2 son los más pobres de la región (40% de la población total).
- La anemia en niños menores de 6 a 35 meses si bien ha disminuido en la zona rural de Cajamarca en 7.8%, su valor actual está alrededor del **50%.**
- La disponibilidad de Agua por Red Pública (85.3% a nivel regional) no asegura necesariamente la disponibilidad de agua clorada (23% a nivel regional y solo en zona rural el 2.4%), necesaria para un desarrollo infantil adecuado y mayor calidad de vida de la población.
- A nivel de la región Cajamarca existe 121,702 analfabetos absolutos y 190,114 analfabetos funcionales, de los cuales existe una mayor cantidad de analfabetos absolutos de 60 años a más, y representan el 37.4% (45,460 personas); mientras que existe 34.1% (64,858) de analfabetos funcionales de la edad de 30-44 años; asimismo, existe una menor cantidad de analfabetos tanto absolutos como funcionales del rango de edad 15 a 29 años, representando el 8.4% y 17.1% (10,200 y 32,418 personas) respectivamente.

Asimismo, la **brecha educativa** si bien se ha avanzado, creemos que aún nos falta, en el 2011 hablábamos de que de 100 estudiantes solo 56 estudiantes asistían a

inicial por falta de instituciones educativas, se ha aprovecha la oportunidad del ministerio y se ha creado más del 1600 instituciones educativas de inicial en la región, por el tema de acceso y hemos crecido de acuerdo al ESCALE del ministerio estamos en 92.3%. Todavía tenemos que resolver la brecha rural en zonas donde existen pocos estudiantes y las leyes del ministerio no nos permiten crear más instituciones. En primaria la cobertura es alta, porque un docente puede atender a todos los grados; en donde tenesmos problemas es en secundaría, en el ministerio se ha abierto la oportunidad para la creación de nuevas instituciones en secundaría y somos la región que está en proceso de construcción 38 instituciones. Y en la zona urbana tenemos que la cobertura es limitada y de qué manera ordenamos este problema y se han establecidos algunas directivas con los directores, y los directores que no han asumido la directiva se l es ha abierto un proceso administrativo. Se están ampliando en los colegios más aulas y hay una necesidad de terrenos para la construcción. A nivel regional tenemos 8024 instituciones públicas y 807 privadas.

Sobre el tema de la educación superior, es pre ocupante, aun no tenemos la ley de la educación superior y técnico, después de muchos años se sigue debatiendo en el congreso y no hay aprobación, se sigue contratando a los docente s en una cantidad de 1080. Con esto, no se garantiza la formación de nuevos técnicos y maestros para seguir aportando a la educación del país. Y hay un descontento de nuestro tecnológicos (21) y pedagógicos (18) a nivel regional por su desatención.

Indicadores de resultados, como estamos con nuestros estudiantes: la ECCE 2014. En matemática en 2° grado, los alumnos con nivel óptimo alcanzan el 23% y en proceso 34% o sea que comprenden algo y el 42% que no comprenden nada. En comprensión lectora esta mejor.

A nivel regional, **el Logros de aprendizaje** en comprensión lectora y matemática de los estudiantes de **1° a 6° grado de PRIMARIA** en la Evaluación Regional de Estudiantes – 2015, son los siguiente:

Gráfico de Comprensión Lectora y Matemática en Estudiantes de PRIMARIA.

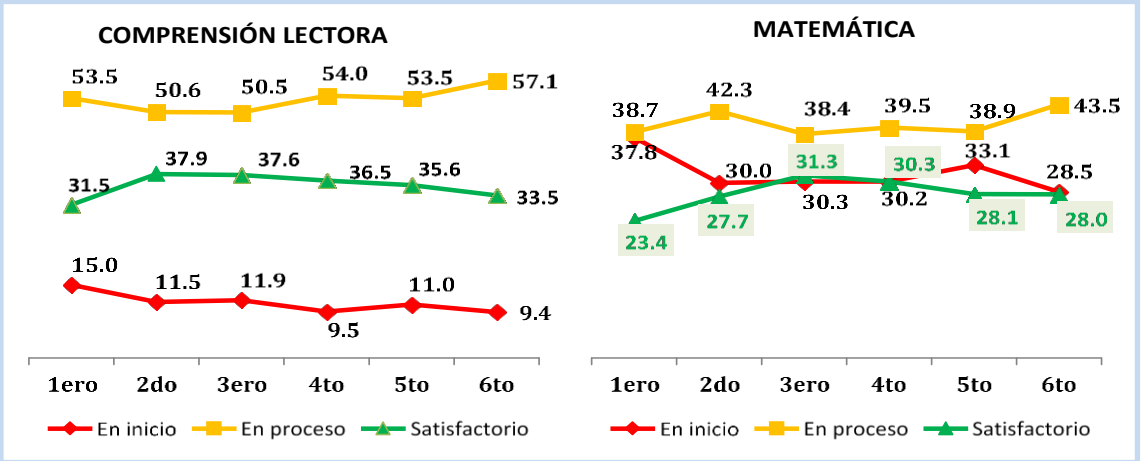

Fuente: Área Estadística de la DRE Cajamarca 2016.

En comprensión lectora estamos en un rango de satisfacción del 30% a más en los distintos grados, pero en matemática los niveles de satisfacción son más bajos.

En el **nivel secundario** la situación es más preocupante, en comprensión lectora estamos por debajo del 31% del nivel de satisfacción y en matemática por debajo del 19% del nivel de satisfacción.

Gráfico de Comprensión Lectora y Matemática en Estudiantes de SECUNDARIA.

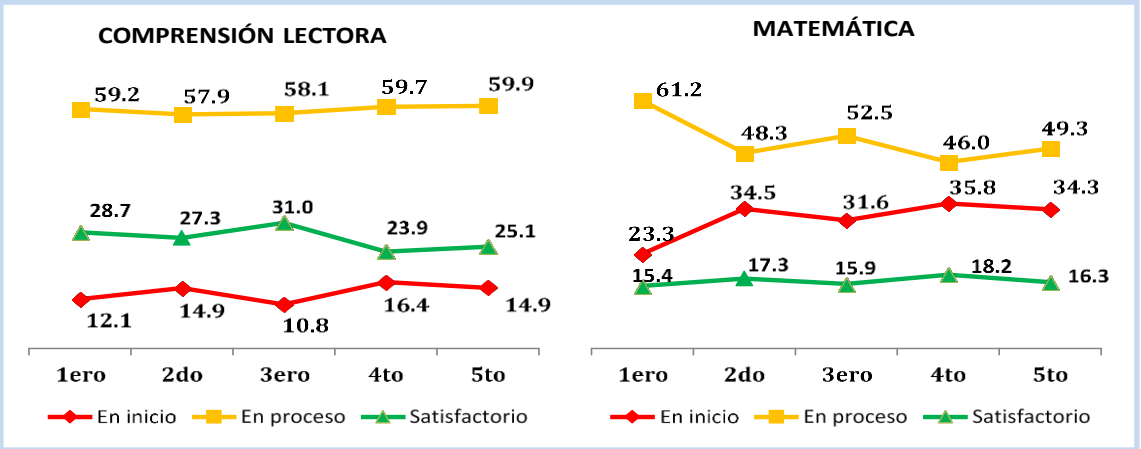

Fuente: Área Estadística de la DRE Cajamarca 2016.

¿Cuáles serán los principales problemas de los docentes?, necesitamos plantearnos estrategias de solución y revertir esta realidad.

En las instituciones educativas que tiene el servicio de internet es bajísimo; que cuentan con laboratorios, solo el 4% tiene laboratorios; bibliotecas solo el 33%, en temas de mobiliario el 80% lo tiene en condiciones regulares. Asimismo, tenemos instituciones educativas que no tienen terrenos que están en cargadas en infraestructura de primaria y secundaria, teniendo un proble ma de saneamiento; el 50% de la infraestructura en la zona rural lo han construido los padres de familia, y solo el 30% de estas construcciones se lo ha mejorado. De acuerdo a los reportes del ministerio necesitaríamos más de 75 mil millones de soles para poder desarrollar el tema de infraestructura.

En temas de lozas deportivas, tenemos que un 12% tiene estos espacios, y solo el 24% tendrían patio. En cuento el tema de cercos perimétricos el 17% lo tienen en su totalidad, el 17.3% parcialmente resuelto y el 64.8% no tendría.

Los retos para la educación en la región:

- ✓ El rol estratégico de la DRE Cajamarca es impulsar la calidad del servicio educativo, con equidad e inclusión, cerrando brechas en el sentido am plio de la palabra
- ✓ Propiciar como estrategia, el desarrollo de sinergias y alianzas estratégicas entre actores multisectoriales (salud, producción, vivienda, nutrición, entre otras)
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas en otros grados y áreas educativos
- ✓ Elaborar e implementar un nuevo diseño curricular regional acorde con las necesidades educativas, laborales, de mercado, con la biodiversidad geográfica

de recursos naturales y la diversidad cultural y artística de la provincia, en EBR y en Institutos Superiores, bajo un modelo de gestión educativa con enfoque territorial.

✓ Sistematizar, publicar y aplicar los aportes educativos tanto científicos como tecnológicos y pedagógicos, y ejecutar las réplicas en todas las II.EE de la región.

Es en este sentido que en nuestro Plan Cuatrienal de Educación, nos hemos planteado como Visión, que responde al paradigma del Nuevo Modelo de Desarrollo del Gobierno Regional de Cajamarca.

VISIÓN: "La región Cajamarca al 2021 cuenta con ciudadanos educados que valoran, defienden y gestionan su territorio de manera sostenible; organizados y fortalecidos en sus capacidades humanas, científico – tecnológicas generan valor agregado a sus recursos que garantizan su calidad de vida".

Y tenemos como **MISIÓN**: garantizar un servicio educativo de calidad, dentro de un modelo de gestión con enfoque territorial, con docentes y directivos capacitados, incorporando a diversos actores para el cierre de brech as en logros de aprendizaje, acceso, alfabetización e infraestructura; la construcción e implementación del DCR, la reforma institucional a través de una articulación intergubernamental, intersectorial interinstitucional y multisectorial.

Lineamientos Educativos para un Modelo Pedagógico Regional, son:

EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SUPERIOR
1. **Aprendizajes pertinentes y de calidad** • Cierre de brechas • Propuesta pedagógica regional • Directores y docentes preparados 2. **Gestión con enfoque territorial** • Consejos participativos • Redes educativas • Promotorías educativas • Reforma institucional	• Redes educativas • Demanda laboral y oferta formativa con calidad • Acreditación y certificación de la calidad educativa • Fortalecimiento de capacidades de docentes y directivos • Equipamiento • Investigación orientada a consolidar el nuevo modelo de desarrollo sostenible.

Asimismo, nos hemos planteado un **Alineamiento de políticas y articulación de objetivos: PB, PEN, PESEM, PDRC, NMDS, PP Y EG, PER y PEI**

Fuente: Plan Cuatrienal de Educación 2015 – 2018.

Y estas son nuestras estrategias para alcanzar nuestros objetivos:

Fuente: Plan Cuatrienal de Educación 2015 – 2018.

Con esto quiero decirles que la dirección regional nos estamos haciendo presentes en la provincias, involucrando a las organizaciones y comprometiendo a los gobiernos locales a esta tarea que es la educación para la región. Muchas gracias.

Rueda de Preguntas y Respuestas.

- *Nélida Medina Hoyos. Docente Universidad Nacional de Cajamarca.*
  Existen limitaciones en los profesores de nivel inicial, entonces ¿Se están considerando capacitaciones en manejo de metodologías a los docentes de inicial y primaria? y ¿Qué estrategias se están implementando para la permanencia y cumplimiento de horas efectivas de clase en la zona rural?

- *Edgar Hoyos Cóndor. MCLCP Provincia de CHOTA.*
  ¿Ustedes están impulsando políticas para el mejoramiento de infraestructura deterioradas por desastres?, y ¿qué es lo que están haciendo por la educación inclusiva?

- *Marleny Vergara Abanto. Decana del Colegio de Enfermeros de Cajamarca.*
  Tenemos muchos problemas de salud que afectan a las niñas y niños, es necesaria una alianza estrategia en salud, si podemos enfrentar los problemas desde la escuela a través de espacios en las Instituciones para que las enfermeras trabajen con los educadores, con los padres y con los niños. Y lo que le pido es la oportunidad de poder trabajar en alianza para la vigilancia y control de la salud en el desarrollo de los niños.

- *Elsa Vásquez Vásquez. MCLCP Provincia de Chota.*
  Es importante la matemática, la ciencia y la técnica, pues solucionan en parte los problemas pero: ¿Qué del trabajo con las familias y los valores?, pues si apostamos a esto se estaría educando de manera integral.

- *Lino Gálvez, MCLCP Provincia de Bambamarca*
  ¿Qué tan reales son las evaluaciones a los alumnos de 2° grado? Pues se sabe que hay profesores que permiten la suplantación de alumnos en las evaluaciones. ¿ Por qué la UGEL y la DRE no son protagonistas de la concertación para alcanzar los objetivos planteados? Esto debido a que en los procesos sociales siempre nos abandonan.

- *Segundo César Quiroz Quispe, MCLCP Provincial de Santa Cruz.*
  Es una preocupación de los estudiantes a las ciudades o capital de provincias, ¿Qué estrategias se están planteando para evitar la migración de nuestros hijos? Y sobre la creación de los Centros Educativos, es preocupante que lo hacen sin terreno e improvisan ambientes en los mismos ambientes donde se brinda otro nivel de servicio de educación, a ello ¿Cuál es el compromiso para que el servicio de educación no se vuelva más problemática?

- *Eduardo Vásquez Toledo, MCLCP Provincia de San Pablo.*
  ¿Cuáles son los avances de los resultados en educación?, y ¿Cuál es el mecanismos de control de los docentes en el campo de los lugares más alejados?

- *Ricardo Rojas Acuña, MCLCP Provincia de Celendín.*
  Hemos escuchado su exposición, y nosotros a través de la Asociación de las Personas con Discapacidad de Celendín, hemos pedido que capaciten a los docentes para atender a las personas con discapacidad auditiva y visual, la pregunta es: ¿Hasta cuándo vamos a esperar?, ya que la educaci ón inclusiva es para todos.

- *Arturo Valdivia Casas, MCLCP Provincial de Cajabamba.*
  ¿Qué hay del monitoreo y acompañamiento a los docentes para mejorar los logros de aprendizaje?, o ¿Cómo monitorea la DRE esas actividades que se dan por provincia, en el distrito y en las diferentes Instituciones educativas? La segunda pregunta es: ¿Cuál es la forma de orientar el presupuesto que se asigna para el mantenimiento de locales escolares para disminuir las brechas de agua segura por ejemplo?

- *Juan Héctor Modesto Castro MCLCP Provincial de Cajabamba.*
  Vivimos en un país de desnutridos, y los resultados son muy claros, entonces, con respecto a los resultados que tenemos en los alumnos de primaria y secundaria, ¿está claro lo que tenemos que hacer para mejorar el rendimiento de los estudiantes?

- *Jhonny Bazán, Defensoría del Pueblo.*
  La sugerencia es que las UGELEs tienen que pasar por un proceso de reflexión al igual que los gobiernos locales, para tener o mejorar condiciones en la educación y brindar un servicio de calidad. Asimismo, el llamado a no construir infraestructuras donde no lo necesitan.

Respuestas:
El sector educación en realidad es amplio y complejo y tiene muchísimos problemas. En el tema de la educación inicial, tendríamos que considerarlo también como una brecha en la educación la falta de docentes, por lo que el ministerio está implementando una estrategia de capacitación como una segunda especialidad a docentes de primaria que está atendiendo la Universidad Nacional de Cajamarca, aunque la meta es de 200 maestros y no es suficiente, asimismo, seguimos creando instituciones porque se necesita instituciones de nivel primario. Hay la necesidad de que en la mayoría de instituciones que forma maestros se centren en formar a más maestros en educación Inicial, ya que cada nivel es formado para su nivel y e allí vienen las dificultades.

Es verdad que no habíamos enfocado bien la estrategia de cerrar brechas, el tema de atender estrategias tiene que ver con el tema de fortalecer las capacidades de los maestros, está en el detalle del plan, sin embargo es un esfuerzo que tiene que hacerse desde las UGELEs; asimismo, se le ha sugerido al ministerio que debe de implementar la pagina Perú Educa, este es un buen espacio para los maestros para que de manera virtual puedan capacitarse, porque capacitar a 5000 maestros se vuelve una tarea casi imposible. Entonces la falta de docentes en el nivel inicial se irá resolviendo de manera progresiva.

De las horas efectivas, es un tema cierto, por ello, estamos recurriendo a todos los espacios para concentrar a las organizaciones de base locales, por eso tenemos nuestras promotorías, en donde se identifican veedores para que fiscalicen que los profesores estén desde el primer día y estén cumpliendo su horarios. Esto porque no tenemos otra alternativa. El Ministerios también ha creado una estrategia de Semáforo de Escuela, en donde hay 27 monitores del ministerio que están recorriendo la región y provincias, controlando si está o no el director, si esta el maestro y si este ha preparado su clase, porque si no ha preparado su clase es como si no asistiera. Eso nos está ayudando, pero sería bueno pedir que se intensifique.

Sobre la problemática de infraestructura y locales colapsados, justamente para la construcción necesitamos los proyectos de inversión pública (PIP) que tienen que ser trabajados desde los gobierno locales, distritales, provinciales, gobierno regional y Ministerio, por ello la necesidad de articularnos para determinar quien nos ayuda, sino va hacer imposible.

El tema de la Educación inclusiva, para este año, tenemos un presupuesto por resultados PPR 206, que está iniciando a trabajar; hay que reconocer que se ha descuidado este tema que ha estado normado en ley pero no se ha dado la atención que necesitaba. Estamos solicitando la presencia de profesionales para las instituciones educativas en la formación de los docentes. Es una tarea pendiente que estamos empezando a trabajar.

El tema de la Articulación, es importante para poder reducir brechas, pues si no nos juntamos los resultados serán mínimos. Es urgente el trabajar con los sectores

de salud, educación, agricultura, padres de familia, etc , de manera articulada, y de esta manera plantearnos estrategias desde los diversos campos, a través de un plan técnico.

Sobre el tema de los valores, es un tema preocupante, creo que tenemos la necesidad de seguir articulando los comités multisectoriales de tutoría y orientación educativa, esto nos permite desarrollar charlas intensivas para los padres de familia, porque los valores debemos de trabajarlos desde el hogar, la responsabilidad, el respeto; asimismo un papel preponderando en este tema son los medios de comunicación y es allí que pedimos que el Estado nos ayude a regular a los medios.

Sobre el tema de resultados de la ECE, parece que en algunas escuelas debe estar sucediendo, algunos maestros con el afán de ganarse el bono escuela no estén haciendo la jugada en el tema de resultados. Y es allí donde necesitamos que nos ayuden a transparentar, a vigilar desde todos los espacios . Habrá que ver de qué manera implementamos estrategias desde las UGELs y el INEI que está a cargo de aplicar esta prueba, para que tome mejores medidas de control y tener resultados mucho más objetivos. Y el mejor medio es que las UGELs promuevan las acciones concertadas y comprometer a todos en esta tarea de la educación que es delicada.

¿Qué estrategias tenemos para frenar el tema de migración? Aquí, hay un problema mucho más grande para la educación, pues es un tema que no está en nuestras manos. Sin embargo hay una necesidad de solicitar que las inversiones se incrementen en agricultura y ganadería , para que nuestros padres puedan ver que en sus lugares se pueden resolver todas sus necesidades y puedan educar a sus hijos. En realidad es un tema en donde se tienen que involucrar más actores.

Sobre el tema de creación de instituciones Educativas, es un tema también complejo, cuando no se tiene los terrenos las instituciones educativas se crean como ampliaciones, por ejemplo: Ampliaciones de primaria a inicial, de secundar ia a primaria y viceversa, en algunos casos los padres de familia firmaban un acta de donación de terreno ficticia solo para consolidar la creación. Sin embargo, toda la infraestructura tiene que servir para los distintos servicios de la educación pues con eso contamos.

Sobre el tema de resultados, la única forma de medirlos es a través de los resultados que nos muestra la ECCE y la evaluación regional, que es un referente para ver los resultados que tiene un maestro en el aula. Y para el control de docente en el aula, ya lo mencione, tenemos la estrategia del semáforo, los padres de familia también deben de estar vigilantes, y nuestros promotores juega un papel importante.

Sobre el presupuesto de locales, ustedes saben que cada presupuesto viene con una directiva nacional, en varios espacios hemos planteado que estos presupuestos tiene que ser más flexibles, sin embargo están normados por ley. Que cada año, si se está diversificando el tema de inversión, les informo que por el

tema del fenómeno del niño, hemos recibido recursos para 5530 instituciones educativas para mejorar, techos, escaleras, canaletas, pinturas y servicios higiénicos. Todo esto nos permite resolver cosas básicas en las escuelas y esto antes lo hacían los padres de familias.

Centros Educativos Rurales de Formación en Alternancia (CERFA), es una oportunidad que hay por el Ministerio de educación, justamente para el nivel secundario donde nuestros estudiantes se forman de manera técnica, que consiste en: 15 de días de formación a manera de internado y 15 días van a hacer sus prácticas de proyectos productivos en su misma casa. En la región solo tenemos uno en San Ignacio. Lo que si no permite es una formación integral y el alumno sale como técnico. Y cuando termina el estudiante, tiene que sustentar una pequeña tesis. Ese es el reto ahora de ampliar esta experiencia y estamos tratando de hacer las sinergias para cumplir todos los requisitos del Ministerio.

3.3. Revisión de la Ficha de Veeduría del Buen Inicio del Año Escolar.

. Elena Sánchez Cueva, Secretaria Ejecutiva de la MCLCP Región Cajamarca.

Un punto siguiente a esta exposición será el trabajo importante en lo relacionado al Buen Inicio del Año Escolar, que es un tema de veeduría que estaremos haciendo en nuestras localidades, pues es un compromiso que tenemos que asumir las MCLCP provinciales, no es suficiente en quedarnos a mirar cual es el problema, sino como nos acercamos a encontrar que es lo que está pasando en el campo educativo, con una exposición los problemas no se van a resolver, son muchos años que seguimos hablando de brechas educativas, pero necesitamos ir cerrando esas brechas, por eso es importante la veeduría y eh allí nuestro aporte a la educación. Por ello, la MCLCP tiene como una de sus estrategias, el monitoreo participativo para iniciar el año escolar. (Ver Anexo N° 04).

Objetivo de la Veeduría: "verificar en instituciones educativas públicas, de Inicial y Primaria, de área rural y urbana, las condiciones que hacen posible el ejercicio del derecho a la educación y mejoran las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes".

En ese marco, los objetivos específicos de la veeduría son:

Objetivo específicos de la Veeduría:

☑ Verificar si las IIEE públicas, urbanas y rurales, de Inicial y Primaria, al inicio del año escolar contaron con: inicio oportuno, docentes contratados, materiales educativos distribuidos, alumnos matriculados, planes de mejora de los aprendizajes elaborados, mantenimiento del local escolar en proceso, y los servicios del Programa Nacional Qali Warma y el Programa Nacional de Salud Escolar.

☑ Promover un diálogo con un grupo plural de actores de las regiones y del nivel nacional sobre los factores que contribuyeron o impidieron contar con las condiciones de inicio del año escolar y expliquen la situación encontrada en las instituciones educativas y elaborar recomendaciones de política pública que contribuyan a superar las dificultades y fortalecer los avances encontrados.

☑ Impulsar la participación de las Mesas de Concertación provinciales en el desarrollo de estrategias del sistema nacional y descentralizado de Mesas como la veeduría de la Campaña de Buen Inicio del Año Escolar. Asimismo, la participación de espacios de concertación como los COPARE.

Metas de la CBIAE 2016

Las metas de la campaña de Buen Inicio del Año Escolar 2015 son:

- *Inicio de clases:* Todas las IIEE inician sus labores educativas el 1 de marzo y la atención a los estudiantes el 14 de marzo, salvo los gobiernos regionales, en cuyo territorio se encuentran ubicadas, indiquen otra fecha.
- *Asistencia oportuna y no condicionada:* Todos los estudiantes son matriculados y acuden a la escuela desde el inicio de clases: 14 de marzo.
- *Contratación de docentes:* Todos los docentes de las IIEE son contratados y se reportan a la escuela desde el inicio del período escolar: 1 de marzo.
- *Distribución de materiales educativos:* Todas las IIEE cuentan con material educativo (cuadernos de trabajo y textos) desde el inicio de clases: 14 de marzo.
- *Mantenimiento de locales escolares:* Todas las IIEE seleccionadas han avanzado en implementar su plan de mantenimiento de su local escolar antes del inicio de clases.
- *Programa Nacional de Salud Escolar:* Además del diagnóstico de enfermedades prevalentes, los estudiantes de todas las IIEE reciben atenciones de salud básicas.
- *Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma:* Todas las IIEE de Inicial y Primaria reciben raciones preparadas o productos para preparar para alimentar a los estudiantes y mejorar sus condiciones de aprendizaje.

Información que contiene las fichas de Veeduría:

- Datos generales de la institución y el informante.
- Las fechas del inicio de clases.
- La contratación oportuna de los docentes y ca racterísticas de su contratación y su asistencia.
- Las condiciones de los locales escolares, los recursos del mantenimiento de la infraestructura, el comité, ficha técnica, los calendarios e informes del mantenimiento.

- Información sobre materiales y equipos para la II.EE. (La distribución a tiempo de los materiales educativos: tipos y almacenamiento, modo de uso del material por los estudiantes y capacitación a docentes).
- La matricula y asistencia oportuna de los estudiantes.
- La II.EE. cuenta con Plan Anual de Trabajo, cuando se elaboró o actualizó, quien lidera el proceso y que información contiene a trabajar en el año.
- Información sobre el Plan de salud escola r 2015: la autorización de los padres a la evaluación integral de salud de su hija e hijo, cuantas evaluaciones se hicieron, se cuenta con el informe; se acordó una nueva evaluación para este año, cuando lo realizaran.
- Información de la implementación del programa nacional Qali Warma: cuál es la modalidad del servicio, en qué consiste la alimentación, existe un comité de alimentación escolar, como es la realización de las raciones o alimento; la II.EE. cuenta con cocina escolar, esta implementada y tiene lo s espacios adecuados para el manejo de alimentos.

3.4. Aprobación del Plan Operativo Anual de la MCLCP Región Cajamarca.

Introducción

Elena Sánchez Cueva, Secretaria Ejecutiva de la MCLCP Región Cajamarca.

La mesa es un espacio de concertación que está abierto a todos los actores sociales , es un espacio de encuentro, un mecanismo de coordinación y concertación para que los miembros de la sociedad civil y el Estado se encuentren, que intercambien ideas, que identifiquen prioridades y se pongan de acuerdo.

También la mesa busca que todo peruano tenga una vida digna, eso significa salud, educación, empleo, que los derechos sean reconocidos y garantizados, por ello la necesidad de participar en la construcción de un mejor país. En este sentido, la mesa tiene cuatro estrategias:

1.- La concertación de propuestas.
2.- Seguimiento concertado.
3.- Desarrollo de capacidades.
4.- Promoción a la participación de diversos actores.

En función a estas estrategias, la MCLCP identifica alertas y llamamos a los actores para encontrar salidas, también identificamos las potencialidades del territorio ; cumplimos un rol articulador entre el estado y la sociedad civil y generamos diferentes espacios de articulación entre los actores.

Entonces el trabajo a continuación será el analizar estos cuatro puntos o ejes .

Indicaciones

Cristina Chambizea Reyes, Secretaria Ejecutiva de la REMURPE.

Buenos días a todas y todos. Vamos hacer los aportes al Plan Operativo Anual de la MCLCP de la región en base a lo que ha trabajado el equipo regional que es una propuesta de plan operativo. Entonces a todas esta información propuesta la vamos a tener que validar y si ustedes creen conveniente incorporar nuevos aportes.

En el material alcanzado ustedes tienen la propuesta de plan operativo, allí están consignados los ejes con las cuales trabaja la mesa de concertación a nivel nacional: concertación, seguimiento concertado, desarrollo de capacidades y participación.

La propuesta que se ha esbozado de acuerdo a los ejes, donde se han acomodado temas, después de ello, se ha identificado productos; de allí el trabajo de grupos para elaborar las propuestas de actividades que le corresponden a cada producto, asimismo, se fijara un cronograma de seguimiento de todas las actividades que se plantean.

Hay que tener en cuenta que es el Plan Operativo Regional, es decir las actividades que ustedes se planteen a nivel provincial, van a contribuir, pero hay algunas actividades que no necesariamente tienen que estar en el POA regional, sino que son de los POA provinciales.

Trabajo de grupos:

El trabajo es que todos contribuyamos al POA, y desarrollar una visión regional, a partir de la priorización de actividades más relevantes e importantes que nos ayuden a conseguir los productos.

Elaboración: CEDEPAS NORTE.

Se les entregará papelógrafos y tarjetas. Cada grupo elige su coordinador y su vocero para la plenaria.

Aporte y contribuciones del trabajo grupal por grupo:

GRUPO N° 01

PRODUCTOS	*PROPUESTAS DE ACTIVIDADES GRUPO 1*	*RESPONSABLES*
Firma de una agenda parlamentaria, que considera los temas priorizados en el AGR.	.Evento con los candidatos al congreso	CER
Planes de trabajo, por cada eje de la MCLCP, elaborados de manera concertada.	. Talleres participativos con los integrantes de las MCLCP provinciales por cada eje del Acuerdo de Gobernabilidad (social ambiental, económico e institucional	CER,CEP
Actualización de los mapeos regional y provinciales de actores de la MCLCP.	.Talleres de actualización de mapeo de actores Regionales, provinciales	CER,CEP
Plan de capacitación de los actores regionales y provinciales de la MCLCP.	.Eventos de capacitación por eje, previa identificación de necesidades .Promover intercambios con regiones con experiencias exitosas.	MCLCP Regional
Evaluación de avances de los indicadores trazadores / contributivos como parte del trabajo por cada eje.	.Actualizar indicadores según la nueva estructura del PDRC Cajamarca	MCLCP Regional
Evaluación de los planes de trabajo por cada eje de la MCLCP, elaborados de manera concertada.	.Implementación de un sistema que permita el monitoreo y seguimiento de actividades por cada eje	MCLCP Regional
Acuerdos de gobernabilidad provinciales articulados operativamente a los indicadores trazadores del AGR (grado de contribución).	.Socializar los Acuerdos de Gobernabilidad y sus indicadores .Reunión de sensibilización con la finalidad de comprometer incluir los Acuerdos de Gobernabilidad en sus POA	MCLCP Regional
Rendición de cuentas institucional sobre el grado de contribución a los indicadores trazadores y contributivos del AGR y el cumplimiento de los planes operativos, desde los niveles: regional y provinciales.	A través de la veeduría, solicitar al sector salud y educación un reporte trimestral de calidad de gasto de los programas presupuestales (Salud materno neonatal y articulación nutrición, logros de aprendizaje . En coordinación con el CORESAN , solicitar información en seguridad alimentaria	MCLCP Regional y provincial
Participación de los actores provinciales	.Reuniones del CER descentralizadas	MCLCP Regional

y regionales en la MCLCP.	.Realizar capacitaciones de acuerdo a las necesidades de los actores .Asegurar la difusión de las actividades del CER	
Presencia de las MCLCP de provincias y distritos, en espacios de discusión y toma de decisión.	Fortalecer la MCLCP como espacio de concertación	CER

GRUPOS N° 02

PRODUCTOS	*PROPUESTAS DE ACTIVIDADES GRUPO 2*	*RESPONSABLES*
Firma de una agenda parlamentaria, que considera los temas priorizados en el AGR.	Ampliar la convocatoria a los representantes locales	MCLCP regional y provincial
Planes de trabajo, por cada eje de la MCLCP, elaborados de manera concertada.	. Conformación de un equipo impulsor para la socialización de temas .Convocatoria a todo nivel por los medios de comunicación	MCLCP provinciales
Actualización de los mapeos regional y provinciales de actores de la MCLCP.	.Convocatoria de un equipo responsable para la actualización de actores .Sectorizar la zona .Registro informativo de actores	MCLCP Regional y Provincial
Plan de capacitación de los actores regionales y provinciales de la MCLCP.	.Socialización y difusión de la malla de indicadores por ejes .Reuniones periódicas participativas por niveles.	MCLCP Provinciales Instituciones aliadas
Evaluación de avances de los indicadores trazadores / contributivos como parte del trabajo por cada eje.	Taller periódico (bimestral para identificar avances del Acuerdo de Gobernabilidad	Gobierno Regional MCLCP Provincial
Evaluación de los planes de trabajo por cada eje de la MCLCP, elaborados de manera concertada.	Rendición de cuentas periódicas propuestas en los planes operativos según ejes de la MCLCP	Gobierno Regional MCLCP Regional MCLCP Provinciales
Acuerdos de gobernabilidad provinciales articulados operativamente a los indicadores trazadores del AGR (grado de contribución).	Planificación, difusión y convocatoria anticipada de la Mesa	-----
Rendición de cuentas institucional sobre el grado de contribución a los indicadores trazadores y contributivos del AGR y el cumplimiento de los planes operativos, desde los niveles: regional y provinciales.	-------	------
Participación de los actores provinciales y regionales en la MCLCP.	.Planificación, difusión y convocatoria anticipada de las actividades de la MCLCP	-------
Presencia de las MCLCP de provincias y distritos, en espacios de discusión y toma de decisión.	-------	-------

GRUPO N° 03

PRODUCTOS	PROPUESTAS DE ACTIVIDADES GRUPO 3	RESPONSABLES
Firma de una agenda parlamentaria, que considera los temas priorizados en el AGR.	Difundir la agenda a nivel de provincias	MCLCP regional y provincial
Planes de trabajo, por cada eje de la MCLCP, elaborados de manera concertada.	Formulación concertada de planes de trabajo por cada eje a nivel de cada provincia	MCLCP provinciales
Actualización de los mapeos regional y provinciales de actores de la MCLCP.	Taller metodológico para la actualizar el mapeo de actores	MCLCP Regional y Provincial
Plan de capacitación de los actores regionales y provinciales de la MCLCP.	Diagnóstico de necesidades de capacitación	MCLCP Provinciales Instituciones aliadas
Evaluación de avances de los indicadores trazadores / contributivos como parte del trabajo por cada eje.	Socializar a los actores que a nivel provincial den cuenta de los avances de los Acuerdo de Gobernabilidad	Gobierno Regional MCLCP Provincial
Evaluación de los planes de trabajo por cada eje de la MCLCP, elaborados de manera concertada.	Fortalecer las Mesas de Concertación en las provincias	Gobierno Regional MCLCP Regional MCLCP Provinciales
Acuerdos de gobernabilidad provinciales articulados operativamente a los indicadores trazadores del AGR (grado de contribución).	----------	----------
Rendición de cuentas institucional sobre el grado de contribución a los indicadores trazadores y contributivos del AGR y el cumplimiento de los planes operativos, desde los niveles: regional y provinciales.	----------	----------
Participación de los actores provinciales y regionales en la MCLCP.	----------	----------
Presencia de las MCLCP de provincias y distritos, en espacios de discusión y toma de decisión.	----------	----------

GRUPO N° 04

PRODUCTOS	PROPUESTAS DE ACTIVIDADES GRUPO 4	RESPONSABLES
Firma de una agenda parlamentaria, que considera los temas priorizados en el AGR.	Convocar a los candidatos	Coordinación eje institucional y gobierno local
Planes de trabajo, por cada eje de la MCLCP, elaborados de manera concertada.	Tomar en cuenta los el PDLC Promover la elaboración y actualización y del PDLC	MCLCP Regional y local
Actualización de los mapeos regional y provinciales de actores de la MCLCP.	Aplicación de encuestas. Fortalecimiento y creación e inclusión de actores	MCLCP Regional y local
Plan de capacitación de los actores regionales y provinciales de la MCLCP.		
Evaluación de avances de los indicadores trazadores / contributivos	Vigilancia concertada y monitoreo participativo	MCLCP Regional y local

como parte del trabajo por cada eje.		
Evaluación de los planes de trabajo por cada eje de la MCLCP, elaborados de manera concertada.		
Acuerdos de gobernabilidad provinciales articulados operativamente a los indicadores trazadores del AGR (grado de contribución).		
Rendición de cuentas institucional sobre el grado de contribución a los indicadores trazadores y contributivos del AGR y el cumplimiento de los planes operativos, desde los niveles: regional y provinciales.		
Participación de los actores provinciales y regionales en la MCLCP.	Socialización y difusión de los planes de concertación	MCLCP Regional y local
Presencia de las MCLCP de provincias y distritos, en espacios de discusión y toma de decisión.	Toma de decisiones concertadas	Medios de comunicación Gobiernos locales

El acta de aprobación del Plan Operativo Anual 2016, de la MCLCP región Cajamarca, está en el ANEXO N° 02.

3.5. Taller de Aportes y Consolidación de Agendas Parlamentarias.

Introducción

Lic. Roy León Rabanal, Coordinador Colegiado MCLCP – Región Cajamarca.

La Agenda Parlamentaria, es un documento propuesta en base a la construcción de un largo proceso de análisis, reflexión y debate , en los temas de: Niñas, Niños y Adolescentes, Género, Juventud y Económico Ambiental que se está articulando al acuerdo de gobernabilidad.

Elaboración: CEDEPAS NORTE.

Lo que se pretende es, que todos los compromisos y acuerdos firmados con los representantes políticos deben de estar articulados, esa es nuestra contribución al desarrollo de la región; es en este sentido, que estas propuestas necesitan enriquecerse con la mirada de cada u no de los representantes provinciales y tener un documento conjunto que pueda ser presentado a los partidos políticos y/o candidatos al congreso por la región, que marque la agenda política con los temas prioritarios de acuerdo a la necesidad de la región.

Trabajo de grupos:
El trabajo se realizará en grupos:

- ✓ *GRUPO 1: Género.*
- ✓ *GRUPO 2: Jóvenes.*
- ✓ *GRUPO 3: Niñas, Niños y Adolescentes.*
- ✓ *GRUPO 4: Desarrollo Económico Ambiental.*

Este trabajo constará de dos partes:

- Después del recojo de aportes, cada grupo elegirá a un representante para sistematizar la información que enriquecerá la agenda parlamentaria.
- Un representante provincial elegido en el grupo temático, presentará la agenda a los partidos y/o candidatos que participen en la firma de compromiso del Agenda Parlamentaria 2016 – 2021.

El aporte de cada grupo, se encuentra en el ANEXO N° 03.

A continuación el documento terminado de la Agenda Parlamentaria 2016 – 2021, con aportes incorporados:

AGENDA SOCIAL N° 1: GÉNERO

El entorno en el cual se desenvuelve la mujer es totalmente adverso y las políticas nacionales no ayudan a prevenir esta situación.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

- Cajamarca es una de las regiones donde hay aún altos índices de violencia contra la mujer, esto se presenta tanto en la capital como en las diferentes provincias. Una de las causas que generan esta violencia es la presencia de una cultura machista que asume que los varones tienen derecho de controlar el cuerpo y la vida de las mujeres.
- Cajamarca no solo registra un alto índice de casos de violencia contra la mujer sino incluso casos de feminicidio que abonan a este fenómeno que crece a nivel nacional.
- Las principales instituciones encargadas de proteger a la mujer no tienen los suficientes recursos para brindar atención integral, protección y procurar justicia a las víctimas. Las normas vigentes al momento sobre violencia familiar y feminicidio resultan insuficientes tanto para protección como para procurar justicia.
- De otro lado se ha identificado diferentes formas de violencia contra la mujer, tanto a nivel institucional, como a nivel social. Mucha de esta violencia proviene de que no se ha introducido un enfoque de género en la formación de autoridades (judiciales, fiscales, PNP y otras), haciendo que sus actuaciones muchas veces provoquen la revictimización de las agraviadas.
- Finalmente, frente a la desestructuración de la familia, la mujer es la más vulnerable.
- Los procesos extractivos legales e ilegales generan posibilidad de explotación en mujeres y violencia hacia las mismas.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

- La participación de las mujeres en política en nuestro país ha sido siempre un tema de exclusión, si bien se tiene avances en el aspecto normativo pero creemos que aún son insuficientes para garantizar una verdadera inclusión de la mujer en las instancias de poder y decisión. Los datos nos demuestran que la incorporación y participación de la mujer en cargos públicos es aún mínimo. En la actualidad en Cajamarca se tiene una sola congresista, 02 consejeras y solo 27 regidoras provinciales del total de 122, representando el 22% de las autoridades, lo cual ni siquiera cubre la cuota de género contemplada en la Ley de Cuotas.
- La ley de cuotas permite la incorporación de mujeres pero no en condiciones de igualdad, se tendría que revisar el tema de alternancia.
- De otro lado, carecemos de procesos de formación de liderazgo de mujeres lo cual es un tema fundamental que determina su participación.
- En el presente proceso electoral hay poca participación de la mujer en las candidaturas a congresistas para la Región (90.6% son varones)

SALUD Y NUTRICIÓN

- Cajamarca sigue siendo una de las regiones que registra mayor mortalidad materna, perinatal y neonatal, tendencia que no ha podido revertirse en los últimos años.
- De igual forma, Cajamarca presenta altos índices de desnutrición en niños menores de 5 años. Una de las causas que se ha identificado es la ausencia de la lactancia materna sobre todo en el período médicamente establecido (idealmente hasta los dos años). Una de las causas es que la mayoría de mujeres en la actualidad ejercen trabajos fuera del hogar, lo cual les imposibilita cumplir con la lactancia el tiempo recomendado. La ley que estipula los 90 días de descanso pre/post natal no resulta congruente con el derecho de los menores de recibir lactancia en el tiempo adecuado.

- De otro lado, carecemos de procesos de formación de liderazgo de mujeres lo cual es un tema fundamental que determina su participación.
- En el presente proceso electoral hay poca participación de la mujer en las candidaturas a congresistas para la Región (90.6% son varones)

SALUD Y NUTRICIÓN

- Cajamarca sigue siendo una de las regiones que registra mayor mortalidad materna, perinatal y neonatal, tendencia que no ha podido revertirse en los últimos años.
- De igual forma, Cajamarca presenta altos índices de desnutrición en niños menores de 5 años. Una de las causas que se ha identificado es la ausencia de la lactancia materna sobre todo en el período médicamente establecido (idealmente hasta los dos años). Una de las causas es que la mayoría de mujeres en la actualidad ejercen trabajos fuera del hogar, lo cual les imposibilita cumplir con la lactancia el tiempo recomendado. La ley que estipula los 90 días de descanso pre/post natal no resulta congruente con el derecho de los menores de recibir lactancia en el tiempo adecuado.
- Otro de los problemas fundamentales no abordados en Cajamarca, es la salud psicológica y mental, menos aún diferenciada por género. Según estudios del MINSA, un gran porcentaje de la población tiene algún tipo de patología mental.
- El consumo de agua insegura en madres gestantes, conlleva a serios riesgos en la salud del neonato (hepatitis A, EDAS, etc.) y la seguridad alimentaria en la madre gestante, repercute desfavorablemente en las características del neonato.

MEDIO AMBIENTE

- El medio ambiente y su calidad es una preocupación permanente de las mujeres, particularmente el agua (acceso, protección y calidad) ha sido una de los intereses más reclamados, promoviendo incluso la participación política de la mujer y liderazgos femeninos en procesos de resistencia frente a los impactos.
- Sin embargo la participación de la mujer en la gestión ambiental, recursos hídricos, desforestación, diversidad biológica y protección de ecosistemas, así como su acceso igualitario a los recursos naturales no ha tenido en cuenta la perspectiva de la mujer pese a que es un sujeto fundamental en la conservación del medio ambiente y ha sido también el sector que más ha sentido los impactos.
- Los cambios estructurales del modo de vida agrícola acontecidos desde finales del siglo XX -desagrarización, pluriactividad, “desfamiliarización agraria”, etc. han condicionado la permanencia de las mujeres en el medio rural, provocando su éxodo hacia zonas urbanas donde encuentran mayores y mejores oportunidades laborales.
- Todo esto a su vez, plantea serio efectos en seguridad alimentaria, salud, ambiente y economías campesinas.

AGENDA SOCIAL N° 2: DE LA JUVENTUD

En la región Cajamarca existen 408,844 jóvenes (entre hombre y mujeres), que esto equivale al 26.7% del total de la población, siendo la 4° región con mayor población Juvenil; donde las principales condiciones de desarrollo y oportunidades, son:

DESEMPLEO JUVENIL

El 40% de jóvenes es pobre (catalogándose como la 1° región con juventud pobre), con un promedio de mujeres jóvenes que no estudia ni trabaja en un 25.3%, y en el caso de los varones jóvenes es de 10.6%. Adicionalmente, el 70% de los jóvenes que tiene un trabajo lo realiza de manera informal, sin mayores oportunidades ni beneficios, con escasas ofertas laborales y estas no son diversificadas.

PARTICIPACIÓN JUVENIL

La participación en la toma de decisiones es un derecho fundamental de los jóvenes, pero en la realidad es muy limitada, los datos nos demuestran que: 1591 jóvenes que participaron en las elecciones Municipales 2014, el 5.76% logro un cargo público, pero una gran cantidad solo fueron usados para cumplir requisitos de participación.

Limitada voluntad política por parte de las autoridades para implementar de manera permanente políticas nacionales para la juventud, desde la concepción en la formación, como los municipios escolares, organizaciones deportivas, concejos provinciales y distritales, en emprendimientos empresariales, etc. hay un divorcio entre la formación educacional y las necesidades de la sociedad, no hay un enfoque de participación intergeneracional.

EDUCACIÓN INADECUADA

En el tema de educación, las características de ruralidad y pobreza son limitaciones para alcanzar niveles de educación superiores (el 18.6% tienen algún nivel de educación superior universitaria y no universitaria), y los que lo hacen tienen que migrar de sus lugares de origen porque las instituciones educativas carecen de tecnologías, infraestructura y especialidades que respondan a las necesidades o demandas del mercado y del territorio.

PROBLEMAS AMBIENTALES

Las problemáticas medioambientales de la región, afectan a todos los sectores de la población y los recursos del territorio, debido a los vacios legales de la legislación que no garantiza una gestión de del medio ambiente y el fortalecimiento a las instituciones públicas y organizaciones de base. A esto se suma que la existencia de niveles burocráticos ha limitado la implementación de herramientas de planificación y gestión como el Plan de Ordenamiento Territorial y el ZEE.

Finalmente, la juventud necesita de condiciones que potencien el capital social de la región, sin generar o provocar desequilibrios emocionales, frustración, inseguridad, o problemas sociales como: la prostitución, la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción, el narcotráfico, el aborto y el suicidio.

AGENDA SOCIAL N° 3: DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

SALUD

El sector salud se encuentra desfasado a la realidad actual, y se evidencia una fragmentación y desarticulación con los objetivos nacionales, además que las políticas de estado no garantizan la sostenibilidad en el logro de los resultados, desde la promoción, prevención y atención en la etapa prenatal, los niños, niñas y adolescentes, así como también con los adultos y adultos mayores.

Salud y Nutrición en la primera infancia.

- Una adecuada nutrición en la primera infancia tiene una relación directa con la cobertura de los servicios de salud y nutrición, que aseguren el bienestar de la madre desde la etapa pre concepcional hasta los tres años de vida de los infantes; en esta etapa de crecimiento se afianzan la mayoría de habilidades y destrezas en los niños, que luego se van a ver reflejadas en su desempeño cognoscitivo en la etapa escolar y siguientes, por tanto, es claro recalcar que la mayor parte del presupuesto en temas de salud debería orientarse a atender a la primera infancia en todo el período descrito, si queremos disminuir las tasas de anemia y desnutrición que tenemos en la región.
- Es preciso indicar que existen otros indicadores que contribuyen a la nutrición en la primera infancia, como son el acceso a agua segura y a servicios de saneamiento de calidad; igualmente se debe hacer hincapié en promover la seguridad alimentaria de ambos grupos etáreos, tanto las madres gestantes como los niños menores a tres años.

Acceso a los servicios de salud de calidad.

- Propiciar el aseguramiento universal, como política nacional que guarda relación estrecha con la identidad, es un aspecto primordial que garantiza la atención en cualquiera de las formas que el sistema nacional de salud considera, sin embargo la preocupación por la calidad de estos servicios se sigue manifestando en los usuarios.
- Los programas nacionales de prevención y promoción de la salud para los niños, niñas y adolescentes aún se evidencian como débiles, tal vez por la poca fiscalización que se tiene sobre la ejecución presupuestal para dichas intervenciones.
- Así mismo, la deficiente capacidad resolutiva que se tiene en los centros de atención de salud, así como las brechas en recursos humanos, tanto de los especializados para los centros de atención de mayor complejidad, como aquellos de menor nivel de atención, como son los establecimiento de salud de zona rural, debilitan la posibilidad de atención con calidad, que en su mayoría afecta a grupos etáreos más vulnerables, como los niños y los adultos mayores.

EDUCACIÓN

En el sector educación, también se evidencia que el enfoque territorial del sistema educativo aún no se ha implementado adecuadamente, limitando las oportunidades de desarrollo integral de nuestros jóvenes.

Acceso y cobertura.

- La cantidad de instituciones educativas, principalmente en las zonas rurales, tanto del nivel inicial como secundario es ahora insuficiente para poder atender la necesidad del estudiantado regional; esto talvez esté originando una mayor tasa de deserción escolar dado que las oportunidades para matricular a un joven se ven disminuidas. Así mismo, en el ámbito rural se ha podido constatar que aún se mantienen los niveles de exclusión de las mujeres, limitando su acceso a la escuela.
- Los programas no escolarizados dirigidos a atender a la primera infancia no se han valorado en su real magnitud, por tanto, con ello se está limitando el accionar de centros de estimulación temprana y de cunas en la región, disminuyendo la capacidad de atención de las mismas.

Calidad educativa.

- Se percibe que existe una deficiencia en la calidad de la enseñanza por parte de los docentes, a pesar de los esfuerzos por fortalecer sus capacidades en el marco de la carrera pública magisterial; tal vez los programas de capacitación docente aún sean insuficientes o las estrategias para mejorar estos aspectos necesiten ser repensadas.
- Igualmente se evidencia una clara desarticulación entre la educación que se imparte en los centros educativos, con los valores y buenas costumbres que se deben fomentar en los hogares, al interno de las familias; ello estaría generando jóvenes cada vez menos afectivos y más proclives a actitudes poco positivas en la sociedad.
- Hay que tener claro que el bajo rendimiento escolar no solamente responde a temas de calidad del servicio educativo brindado, sino también tiene clara relación con otros aspectos que no tienen que ver directamente con las actividades sectoriales, como por ejemplo la nutrición, los entornos familiares, la violencia, la salud mental e incluso el gozar de un ambiente saludable; esta relación no se aborda de manera adecuada.
- No se promueve la participación de la juventud en los espacios de decisión, las alcaldías escolares no cumplen su función de fomentar una ciudadanía desde ese nivel.
- Existe una clara preocupación por la débil regulación de la programación emitida en los medios de comunicación, la misma que no forma ni educa; así mismo, existe una evidente ausencia de espacios de esparcimiento familiares, que aunados con programaciones televisivas nada culturales, llevan a los jóvenes a ver programas que no aportan en su formación, a un mal uso del internet o a abstraerse en los juegos de vídeo, que no aportan siquiera en su desarrollo físico.

Educación alternativa laboral para adolescentes:

- Es necesario considerar también la escasa posibilidad de acceso a capacitación laboral para los jóvenes en edad escolar, quienes terminan el colegio soñando con acceder a alguna universidad, habiendo otras posibilidades que pueden y deberían aprovechar.

PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA:

Es preciso reconocer que los programas de prevención de violencia familiar y de salud mental no han sido lo suficientemente aprovechados, y no se ha realizado un efectiva fiscalización sobre el desempeño de los programas preventivos y de atención a niños, niñas y jóvenes y su impacto en la reducción de la problemática de violencia.

Se recalca una vez más la influencia negativa que pueden tener los programas de televisión, así como el uso de internet, los mismos que no están siendo regulados de la mejor manera y que influyen grandemente en las actitudes de los jóvenes.

Hay que tener en cuenta también que existen otros tipos de violencia generados en los últimos tiempos, como el bullying o la explotación infantil, que no han sido puestos en discusión y que es necesario abordar para el bienestar de la juventud.

AGENDA SOCIAL N° 4: DE DESARROLLO ECONÓMICO AMBIENTAL

Las políticas que se han venido implementando a nivel nacional, no han considerado que el departamento en más del 70%, es rural.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Seguridad y soberanía alimentaria.

El deterioro de la calidad ambiental, reflejado en la degradación de los recursos naturales, como el suelo y agua, ha generado un impacto marcado en las actividades agrícolas y ganaderas de la región, acentuado, entre otros factores, por la débil conectividad territorial y la poca articulación a los mercados, pérdida de las semillas nativas, que limitan el acceso a una canasta familiar digna y segura, donde se valoren productos nutritivos propios de la región, amenazados por semillas por semillas transgénicas y el uso de plaguicidas.

Diversificación productiva

La falta de una visión nacional que impulse una verdadera diversificación productiva, promoviendo actividades sostenibles como las actividades agropecuarias de pequeña escala o el turismo, no ha permitido mejorar las condiciones para el crecimiento de la agricultura y la ganadería que valoren el agua y el suelo como base para la producción, y no se genera ningún tipo de protección a los agricultores ante perdidas de sus recursos; una de las causas principales es la superposición de competencias entre los diferentes niveles de gobierno, que origina una alta migración de jóvenes de zonas rurales hacia centros urbanos.

Reactivación económica para la región.

Considerando la alta ruralidad de la región, la atomización de la propiedad agrícola, y el desconocimiento legal de los productores, uno de los factores que limita su crecimiento económico es el escaso apoyo desde el gobierno central a actividades prioritarias como la agricultura y la ganadería, por el contrario, se promueven programas nacionales de asistencia social que originan dependencia económica y deserción en las actividades productivas. Adicionalmente, se ha postergado el crecimiento empresarial a pequeña escala debido a los pocos incentivos tributarios para la formalización de asociaciones y creación de MYPES.

Innovación tecnológica

La desidia del gobierno central para promover la innovación tecnológica y la revaloración de técnicas tradicionales, entre ellas la producción orgánica-agrícola, que potencialicen actividades sustentables en la región, se evidencia en la falta de asistencia técnica a los agricultores, generando que la región sea generadora de materia prima barata.

ASPECTOS AMBIENTALES

Conservación de cabeceras de cuenca.

La región Cajamarca ha desarrollado su proceso de zonificación económica y ecológica, como herramienta básica para delimitar actividades económicas en zonas de cabecera de cuenca y recarga hídrica, sin embargo se siguen desarrollando actividades económicas que ponen en riesgo estas zonas prioritarias, afectando la calidad y la cantidad del agua; es necesario indicar que el proceso de ordenamiento territorial regional se ha visto limitado desde el nivel central.

Cumplimiento de normativa ambiental.

Durante el período 2013 – 2015 la normativa ambiental se ha visto debilitada por la dación de los llamados paquetes anti ambientales, los cuales han vuelto más vulnerable la institucionalidad ambiental nacional, esta situación tiene correlato en la región Cajamarca donde se evidencian varios casos de afectación promovidos desde la promulgación de estas normas.

Gestión integrada del RRHH

Siendo el recurso hídrico elemento fundamental para el desarrollo regional, consideramos necesario plantear la problemática del acceso y calidad del agua para uso humano y productivo; así, existe un débil provisionamiento en el sector rural, donde las políticas de saneamiento y salubridad son poco adecuadas, esto acentuado por el escaso presupuesto para la implementación de acciones, participación ciudadana en los monitoreos, decisión política de autoridades y una estructura organizativa poco eficiente y cercana a la población.

Conflictos socio ambientales

En la región Cajamarca se han registrado casos emblemáticos sobre conflictos socio ambientales, ligados a la afectación de los recursos como agua y suelo y a la posesión de territorio, los mismos que han cobrado pérdidas humanas, las que han sido producto de la mala gestión de los conflictos en el nivel central, sumado a la deficiente articulación entre los diferentes niveles de gobierno, los que no cumplen efectivamente su rol y no propician la participación de la población.

3.6. Fortalecimiento de Capacidades a MCLCP Provinciales.

3.6.1. El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Lic. Juan López Serna.
Responsable Regional de de Comités de Transparencia y Vigilancia ciudadana.

Muy buenos días con todos ustedes, la exposición que me toca compartir es acerca de las funciones, objetivos y estrategia de cómo estamos interviniendo actualmente como Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC.

El CTVC, ha sido creado el 19 de Setiembre de 2012 mediante Decreto Supremo 012-2012-MIDIS. (Artículo 2°), adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Y estamos en los 24 departamentos de l Perú. A nivel nacional el CTVC, está conformado por nueve (09) representante; estas personas son las encargadas de tomar los acuerdos y ratificar las decisiones que toman los miembros de los equipos técnicos en cuanto a temas de vigilancia y sobre nuestra normatividad y funcionamiento. Estos son los representantes:

- Un (01) representante del Presidente de la República, quien lo presidirá.
- Un (01) representante del Concilio Nacional Evangélico del Perú.
- Un (01) representante de la Conferencia Episcopal Peruana.
- Un (01) representante de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.
- Un (01) representante de la Asociación de Municipalidades del Perú.
- Un (01) representante de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú.
- Un (01) representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
- Un (01) representante de la Sociedad Civil.
- Un (01) representante de los gremios empresariales.

Objetivo

El objetivo por el cual ha sido creado el CTVC, es para promover e incentivar la participación de la sociedad civil en la promoción de la vigilancia ciudadana para los programas sociales adscritos al MIDIS (JUNTOS, Pensión 65, Qali Warma, FONCODES y Cuna Más). A los programas mencionados se reali zan acciones de vigilancia y veeduría.

Todo programa social, a nivel nacional, provincial y local, tiene conocimiento de la existencia y funcionamiento de comités locales, y en cada ámbito de intervención se coordina paralelamente en materia de cualquier irregularidad y conflicto en interés de los beneficiarios de los programas sociales.

Funciones

Entre sus principales funciones se tiene:

Generales:

- Supervisar[1], en el ámbito nacional, los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del MIDIS.
- Velar por la transparencia en la implementación de los programas sociales y la ejecución de sus prestaciones sociales.

Específicas:

- Supervisar que los usuarios incorporados a los programas sociales son, efectivamente, todas aquellas personas que responden a los criterios y condiciones de elegibilidad de los programas, sin otros condicionamientos ajenos a los establecidos en las normas vigentes.
- Vigilar que las prestaciones sociales de los programas, así como aquellos servicios complementarios vinculados a los mismos, se brinden con calidad, equidad y respeto a la diversidad cultural, en el marco de los objetivos establecidos por cada uno de los programas.
- Supervisar que la ejecución de los programas sociales se desarrolle sobre la base de la transparencia y la neutralidad.

NOTA: Todo esto con la finalidad de que no se presenten casos de filtración de personas que se beneficien injustamente o hogares que están en extrema pobreza y son excluidos. Estamos vigilando que los programas sociales brinden un servicio de calidad y los usuarios sientan que están recibiendo un servicio en las mejores condiciones posibles. Asimismo, estamos vigilando que estos programas sociales no sean utilizados por algún interés o beneficio político o electoral. Si sucede algún caso estamos promoviendo con información a la población y organizaciones para que denuncien a la Defensoría del Pueblo o a la Contraloría de la República.

Nuestros **principios**: Respeto, justicia y equidad, igualdad de trato, probidad y ética, veracidad de la información, objetividad, transparencia y neutralidad. Nuestros **enfoques**: promoción de derechos, aprendizaje, preventivo, constructivo, e intercultural.

Sobre la **organización interna del CTVC** a nivel nacional tenemos:

- El CTVC con 09 miembros.
- Equipos Técnicos de Apoyo 47, que cumplimos la función de capacitación y asesoramiento a nivel nacional.
- 1324 distritos que cuentan con su Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a nivel nacional.
- En Cajamarca, tenemos presencia de CLTVC en 104 de los 127 distritos de la región; para la región, se debería contar con 03 integrantes del equipo técnico, en la actualidad hay solo una persona.

[1] *SUPERVISAR: se refiere a la acción de Vigilancia, Observación, Verificación, Evaluación y Acompañamiento.*

Nuestras estrategias de intervención, son:

Estrategia 1: Promover la participación de la Sociedad Civil, no solo a través de los comités locales. (Ver ANEXO N° 05).
1 Paso: Sensibilización y coordinación con autoridades locales.
2 Paso: Convocatoria a asamblea general a actores locales.
3 Paso: Constitución del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.
4 Paso: Acreditación y/o Resolución de Alcaldía, Inscripción registro OSB.
5 Paso: Capacitación a miembros de CLTVC.
6 Paso: Asistencia Técnica periódica a miembros del Comité Local.
7 Paso: Acciones de Vigilancia a programas sociales.
8 Paso: Renovación del CLTVC.

Estrategia 2: Priorización de zonas de vigilancia progresiva, teniendo en cuenta los siguientes criterios de priorización:

- Distritos donde operan simultáneamente los cinco programas sociales.
- Cantidad de usuarios/as por distrito.
- Accesibilidad geográfica a zonas de intervención (aprovechas cuenca/corredor)

Estrategia 3: Priorización de objetos de vigilancia.
Los objetivos se han establecido de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS GENERALES

- Situaciones que vulneran algún derecho o afectan la calidad de vida de las personas, o violan alguna norma establecida
- Grado de responsabilidad que tienen los funcionarios o las autoridades públicas
- Periodicidad de procesos operativos identificados en los programas sociales
- Capacidad de abordaje del problema por parte del Comité y Comités Locales (disponibilidad de tiempo)

CRITERIOS ESPECÍFICOS

- Donde se haya evidenciado situaciones críticas relacionadas con el proceso de focalización y elegibilidad de potenciales usuarios y, en consecuencia, posibles casos de filtración y/o subcobertura.
- Donde existan nudos críticos en los procesos implementados por los Programas, que pudieran poner en riesgo la transparencia, la neutralidad y la calidad de los servicios.
- Cantidad de casos alertados, así como cantidad de consultas, sugerencias, solicitudes, reclamos, quejas y denuncias de los usuarios registrados en el reporte histórico del Comité, en el periodo inmediato anterior.
- Proporción de usuarios/as que podrían resultar afectados
- Periodicidad de los procesos operativos identificados en los programas sociales.

¿Qué es lo que vigilamos?

En el programa **JUNTOS**, estamos presentes en las asambleas comunales de validación, es donde se presentan nuevos hogares para que estos sean validados por la misma población y procedamos a aceptar o no como hogares más pobres, confirmando que se está diciendo la verdad sobre los datos que están proporcionando, para que sean aprobados y se siga con el procedimiento de afiliación. Asimismo, estamos en los operativos a pagos, verificando que se cumpla con pagos, horarios, con servicio de calidad y sobre todo que se entregue la cantidad completa a cada usuario. También, vigilamos el tema de la corresponsabilidad, como se sabe los usuarios del programa tienen niños de a tres años, estos tienen que ir a sus controles de salud ; si tiene niños de entre 3 a 19 años, se tiene que cumplir con la asistencia regular en sus horarios de clase: y si se tiene una mujer gestante, se tiene que garantizar que ésta cumpla con todos sus controles de natalidad o pre-embarazo. Para ello, nos dirigimos a las instituciones Educativas y a los centros de salud, para verificar que las personas registradas en el programa estén cumpliendo con el compromiso.

En el programa de **Pensión 65**, estamos en los operativos de pagos que se realizan en el Banco de la Nación, así como a las empresas transportadoras de valores y procedimientos similares como en el programa JUNTOS.

Asimismo, tanto en los programas **JUNTOS** como **PENSIÓN 65**, estamos aplicando procedimientos para reportar casos de filtración, quiere decir que si los CLTVC identifican a un usuario que está recibiendo beneficios por cualquiera de estos programas y se evidencia que tiene recursos, propiedades, empresas, se porta al programa y se procede a suspender los pagos temporal hasta que se verifique la información y sea retirado.

Hemos encontrado limitaciones en los reportes de casos de filtración por algunos CLTVC, porque existe gente que está tomando represalias contra los integrantes del comité.

Asimismo, hemos encontrado que personas identifican a hogares en situación de pobreza o pobreza extrema y nosotros estamos haciendo las consultas en los programas porque no están siendo beneficiadas, entonces el programa nos responde los motivos y en función a ello, brindamos las alternativas correspondientes para que las personas sean afiliadas.

En el programa **Qali Warma**, verificamos dos procesos: **1)** El proceso de compras (que es el concurso público, en donde las empresas compiten para poder adjudicar y sean quienes provean en todo el año escolar los alimentos a las instituciones educativas), entonces verificamos que las empresas cumplan con todas las normas establecidas para las compras y no se cometan ningún acto de favorecimiento. **2)** El proceso alimentario, esto quiere decir que nosotros visitamos a las instituciones educativas para que los proveedores cumplan en entregar los productos en el plazo establecido, que los productos estén almacenados en ambientes adecuados de higiene; si también en la preparación y que se sirva en los horarios (media hora

antes de clase), y que el desayuno o almuerzo sea de consumo exclusivo para los alumnos. Así también que los productos sean preparados y consumidos en la Institución educativa y no sean llevados a sus casas. Porque hemos encontrado casos, en donde no se prepara los alimentos, sino que son repartidos.

En el programa **Cuna Más**, hay dos servicios: **1)** El servicio de cuidado diurno, que generalmente se está atendiendo en las zonas urbanas de la región, y esto consiste, en garantizar el cuidado, la nutrición y aprendizaje de niños y niñas de 0 a 3 años en locales establecidos en la ciudad con cuidadoras en el horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde de lunes a viernes , y nosotros verificamos que esto se esté cumpliendo. **2)** El servicio de acompañamiento a familias, esto dirigido a familias de las zonas rurales, y consiste en hacer una visita semanal a un hogar que tenga un niño o niña de 0 a 3 años o una mujer gestante a través de facilitadoras, para que ésta en su visita (con duración de 60 minutos), brinde temas de capacitación, charlas, asesorías a los hogares en temas de nutrición, cuidado infantil, planificación familiar, estimulación y aprendizaje cognitivo; nosotros vigilamos a que los usuarios efectivamente reciban cada semana una visita, se cumpla el horario y se desarrollen los temas planteados.

Tabla de Priorización de Objetivos de Vigilancia a los 5 Programas Sociales.

PROGRAMAS SOCIALES	PROCESOS PRIORIZADOS	SUB-PROCESOS /PROCEDIMIENTOS / SERVICIOS	OBJETO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
JUNTOS	1. Proceso de afiliación y Mantenimiento de Padrón	Asamblea Comunal de Validación (ACV)	• Cumplimiento de criterios de elegibilidad en afiliación. • Transparencia y acceso a información del proceso de afiliación y Mantenimiento de Padrón • Neutralidad Política del proceso de afiliación y mantenimiento de padrón	Bimestral
	2. Proceso de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades (VCC)	Registro y verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades	• Cumplimiento de reglas/normas en Verificación de Corresponsabilidades • Transparencia y acceso a información del proceso de Registro y verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades • Neutralidad Política del proceso de Registro y verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades	Bimestral
	3. Proceso de Liquidación, Transferencia y Servicio para el Retiro de Incentivo Monetario	Servicio para el Retiro del Incentivo Monetario (Pagaduría)	• Calidad de atención en agencias que brindan el servicio de pagaduría • Transparencia y acceso a información del proceso de pagaduría • Neutralidad Política en el proceso de pagaduría.	Bimestral
PENSIÓN 65	4. Proceso de Afiliación y Verificación de Requisitos	Acopio de Declaración Jurada y copia de DNI y	• Cumplimiento de criterios de elegibilidad en afiliación de Afiliación y Verificación de Requisitos	Bimestral

		verificación de requisitos	• Transparencia y acceso a información del proceso de Afiliación y Verificación de Requisitos • Neutralidad Política durante la afiliación y verificación de requisitos	
	5. Proceso de Programación y Transferencia Monetaria	Ejecución y efectividad del servicio de pagaduría	• Calidad de la atención en agencias que brindan el servicio de pagaduría • Transparencia y acceso a información del proceso de pagaduría. • Neutralidad Política en el proceso de pagaduría.	Bimestral
QALI WARMA	6. Proceso de Compra	Etapa de Propuesta: (Evaluación y Selección de propuestas)	• Cumplimiento del Manual de Compras y Bases del Proceso • Transparencia y acceso a información al proceso de Compra • Neutralidad Política durante el proceso de pagaduría.	Semestral
	7. Proceso de Gestión del Servicio Alimentario.	Servicio de Alimentación Escolar	• Cumplimiento de reglas/normas de calidad e inocuidad en el abastecimiento, almacenamiento, preparación y consumo de alimentos. • Transparencia y acceso a información del proceso de gestión del servicio alimentario. • Neutralidad Política durante el proceso de Gestión del Servicio Alimentario	Mensual
CUNA MAS	8.Servicio de Cuidado Diurno	Funcionamiento del Servicio	• Cumplimiento del Protocolo de seguridad y atención de niños en el Servicio de Cuidado Diurno. • Transparencia y acceso a información del Servicio de Cuidado Diurno. • Neutralidad Política en el Servicio de Cuidado Diurno.	Mensual
	9.Servicio de Acompañamiento a Familias	Funcionamiento del Servicio	• Cumplimiento del Protocolo de seguridad y atención de niños en el Servicio de Acompañamiento de Familias. • Transparencia y acceso a información del Servicio de Acompañamiento de Familias. • Neutralidad Política durante el Servicio de Acompañamiento de Familias.	Mensual
FONCODES	10. Proceso de Mejora de Activos de Hogares para la Producción Familiar	Programa Mi chacra Emprendedora "Haku Wiñay"	• Cumplimiento de criterios de elegibilidad en afiliación • Transparencia y acceso a información de la ejecución y de los Resultados de Haku Wiñay • Neutralidad política en la ejecución de Haku Wiñay	Mensual

Fuente: Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a los Programas Sociales.

Estrategia 4: Elaboración y presentación oportuna de resultados de vigilancia.

Gráfico de Presentación de Resultados de Vigilancia

Fuente: Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a los Programas Sociales.

Una **ALERTA** es un **aviso o comunicación formal** presentado por el Comité de Trasparencia y Vigilancia Ciudadana a los programas sociales y al MIDIS, sobre **CASOS** que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los programas sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios o potenciales usuarios, y que **ameritan atención inmediata y solución**.

Son avisos de carácter urgente o rep ortes rápidos sobre situaciones críticas que ponen en riesgo la satisfacción del usuario así como la transparencia y la neutralidad de los procesos de los programas sociales. Estas alertas deben ser presentadas, de manera inmediata, en lo posible en un **plazo máximo de 72 horas**, tanto en las sedes locales y regionales como en la sede nacional, según sea el caso (incluye el ingreso del caso al Sistema ORIENTA MIDIS).

Los casos alertados están vinculados a la no aplicación, aplicación tardía o defectuosa de los marcos normativos que rigen o tienen relación con el desarrollo de los programas sociales. En consecuencia, la falta de atención inmediata y no solución de los casos alertados, pone en riesgo la transparencia, la neutralidad y la calidad en la ejecución de las prestaciones sociales y pueden afectar el avance en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del MIDIS.

Estrategia 5: Comunicación y difusión como garantía de transparencia.
Lo que se busca con esta estrategia es que la comunicación fluya de manera que las respuestas y la toma de decisiones para solucionar los casos sean de manera rápida y de manera transparente. A continuación, un gráfico que expresa la articulación de las comunicación es y la difusión de las intervencio nes de vigilancia.

Gráfico de Comunicación y Difusión del CTVC.

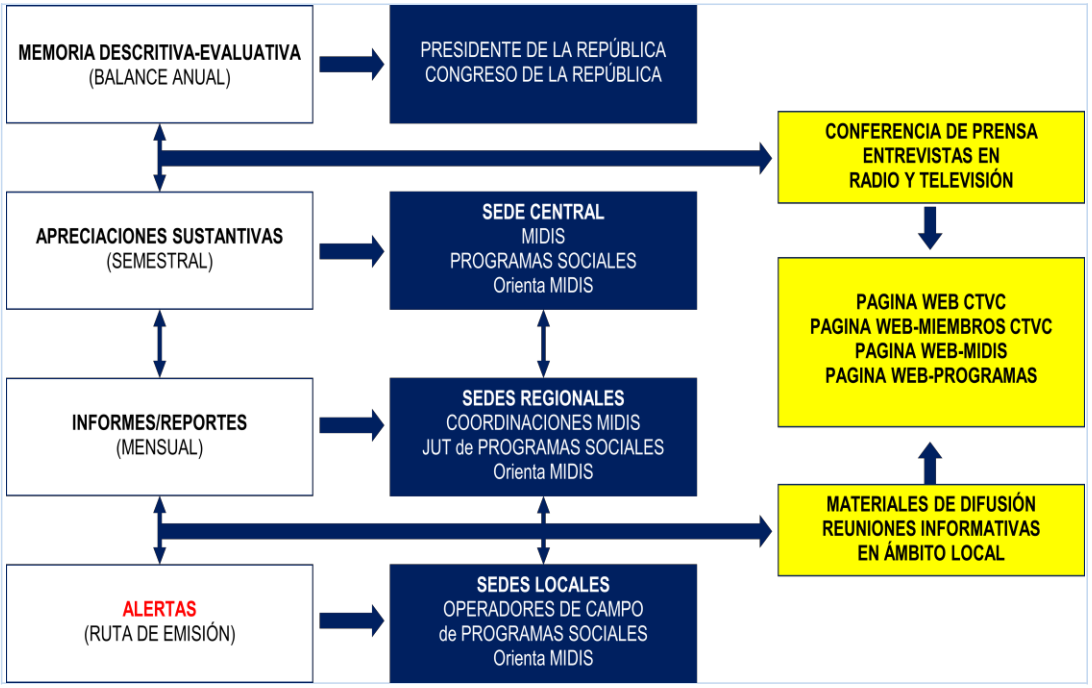

Fuente: Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a los Programas Sociales.

Estrategia 5: Promoción de Red de Aliados Estratégicos.

Con esta estrategia, se busca que todas las acciones tengan una coparticipación e involucramiento de manera transparente a partir de la vigilancia y difusión de los derechos, el fortalecimiento de los comités, los resultados de la vigilancia y la incidencia para la resolución de situaciones de alerta en los diferentes niveles.

Gráfico de la Red de Aliados Estratégicos del CTVC.

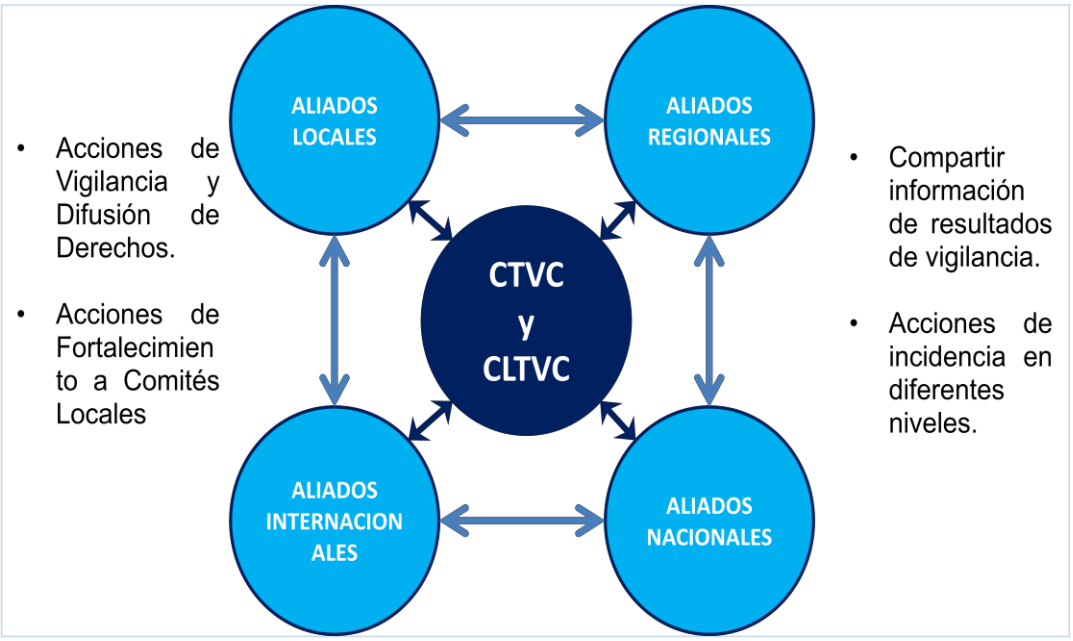

Fuente: Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a los Programas Sociales.

¿Cuáles han sido los principales puntos críticos de la intervención?

Tabla de Puntos Críticos Identificados en el Programa Sociales.

PROGRAMA	PROCESOS	PRINCIPALES PUNTOS CRÍTICOS DE ALERTAS
JUNTOS	Proceso de Afiliación	• Demora en respuesta de estado de afiliación.
	Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades.	• Formatos de VCC en Educación están desactualizados, lo que dificulta el objetivo de realizar una adecuada verificación del cumplimiento de corresponsabilidades. • Reclamos de usuarios por desacuerdo con suspensiones (posibles suspensiones injustas).
	Liquidación, Transferencia y Servicio para el Retiro de Incentivos Monetarios	• No se cuenta con fondos en el banco, lo que genera retraso en el pago, generando incomodidad en los usuarios debido a que refleja una falta de previsión en la agencia bancaria que afecta los derechos que tienen los usuarios a una atención de calidad. • Se presentó un caso donde no se entregó a usuaria monto completo de su incentivo monetario.
	Mantenimiento de Padrón	• Usuarios no cumplen criterios socie-conómicos y categóricos (posibles casos de filtración).
PENSIÓN 65	Proceso de Afiliación de Usuarios	• Demora en afiliación (no recibe respuesta a solicitud de afiliación).
	Transferencia y entrega de Subvenciones económicas	• No se cumple con cronograma establecido del operativo de pago (Distrito NO programado por Empresa Transportadora a pesar que tenía programación oficial en punto de pago). • No se paga a usuarios por falta de fondos en el banco/transportadora • Usuaria figura en el padrón de abonados y no recibe subvención económica.
	Proceso de Desafiliación de Usuarios	• Desacuerdo con desafiliación (posible desafiliación injusta).
QALI WARMA	Proceso de compra	• No se publicaron contratos firmados en la pagina Web del Programa.
	Gestión del servicio alimentario	• Incumplimiento del horario de servido del desayuno escolar, no contribuye al cumplimiento del objetivo central del Programa en relación a la contribución a mejorar la atención de los alumnos en clases. • Inadecuada infraestructura en los ambientes de almacenamiento, preparación y servido de los alimentos, no garantiza la CALIDAD en la prestación del servicio. • Número de usuarios programados no coincide con cantidad de alumnos matriculados en las instituciones educativas, no garantiza el cumplimiento del objetivo específico del Programa en relación a la provisión del servicio de alimentación. • Proveedores incumplieron contrato al no entregar los productos a las instituciones educativas en las fechas programadas.
CUNA MÁS	Servicio de Cuidado Diurno	• Deficiencias en infraestructura en sala de atención. (1 caso) • Local no cuenta con extintor. (1 caso) • Miembro del comité de gestión es también socia de cocina, lo que afecta la transparencia en la evaluación del desempeño de los actores comunales.
	Servicio de Acompañamiento a Familias.	• Kit de juguetes utilizados por facilitadoras para las visitas a hogares están deteriorados.

Fuente: Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a los Programas Sociales.

Principales Recomendaciones a los Programas Sociales:

Programa JUNTOS

- El Programa debe fortalecer canales de comunicación e información accesibles y oportunas acerca del estado de afiliación y de información de interés de los potenciales usuarios del Programa, hecho que contribuirá a garantizar una atención de calidad, así como la transparencia del proceso de afiliación.
- El Programa Juntos a través de sus Gestores Loca les debe actualizar de forma permanente los Formatos VCC, para hacer una adecuada verificación del cumplimiento de corresponsabilidades.
- Los Gestores Locales durante sus actividades en campo deben realizar acciones de acompañamiento hacia los usuarios y or ientarlos para que cumplan con todos los procedimientos que tienen que realizar en cumplimiento de sus corresponsabilidades en cumplimiento de la Directiva del Proceso de Apoyo Familiar.
- Fortalecer los canales de coordinación con las entidades responsables a fin de garantizar procesos óptimos en la entrega de subvenciones económicas a los adultos mayores

Programa PENSIÓN 65:

- El Programa debe fortalecer canales de comunicación e información accesibles y oportunas acerca del estado de afiliación y de información de interés de los potenciales usuarios del Programa, hecho que contribuirá a garantizar una atención de calidad, así como la transparencia del proceso de afiliación.
- Fortalecer los canales de coordinación con el Sistema de Focalización de Hogares- SISFOH de manera que se aceleren los procesos de focalización y de actualización para la determinación de la condición socioeconómica.
- Fortalecer los canales de coordinación con las entidades responsables a fin de garantizar procesos óptimos en la entr ega de subvenciones económicas a los adultos mayores.

Programa QALI WARMA:

- Respecto al Proceso de Compras 2015 se propone establecer en el Manual de Compras plazos específicos para la publicación de los contratos en aras de la transparencia, así como los mecanismos de veeduría para la verificación de los documentos contractuales con el proveedor producto del Proceso de Compra.
- Mejorar los procesos de actualización de la población de usuarios del Programa, de manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Fortalecer y optimizar las acciones de asistencia técnica y capacitación por parte del Programa a los CAES, así como monitorear la correcta implementación de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas como lo establecen los lineamientos del Programa.
- Mejorar los procesos de seguimiento y monitoreo a las entregas de productos de los proveedores.
- El Programa debe impulsar la coordinación y articulación con el MINEDU y gobiernos locales, para el mejoramiento de la infraestructura de las II.EE.

- Propiciar el cumplimiento del horario de servido del desayuno escolar como lo establecen los lineamientos para que se logre contribuir con la mejora del rendimiento académico de los niños y niñas usuarios y usuarias.

Programa CUNAS MÁS:

- El Programa realice las acciones necesarias para gestionar Convenios con los Gobiernos Locales para la implementación de locales destinados para los Centros de Cuidado Diurno y Acompañamiento a Familias Cuna Más, de tal manera que el servicio se brinde en ambiente de óptimas condiciones.
- Renovar constantemente el Kid de juguetes de las facilitadoras y familias usuarias, de tal manera que el servicio de acompañamiento a familias se realice en las mejores condiciones.

Esto es en manera resumida lo que podemos compartir sobre las acciones de vigilancia que estamos realizando a los programas sociales y como estamos interviniendo en la región Cajamarca.

Comentarios de los Participantes:

- Estamos preocupados de los casos que se dan por lo programas sociales y la información manejada no es la real.
- Se debe de evaluar a los usuarios y ver mecanismos que mejoren el servicio, ya que hay usuarios muy ancianos y que no pueden caminar y tienen que estar en tremendas colas.
- Hay un desconocimiento de la existencia de comités locales, de quienes los integran, donde funcionan y parece que al final no sirven para nada.
- Pues hay problema de articulación entre los gestores locales y los usuarios por el desconocimiento de los comités y sus funciones.
- No mayor información de los fondos desaparecidos de las cuentas de algunos usuarios.
- En el programa Qali Warma, en algunas instituciones educativas, se cobra un monto para que exista una cocinera con la finalidad de brindar “disque” los complementos; si el padre de familia no paga este monto, el niño o niña no come.
- La municipalidad debe de implementar un sistema de seguimiento ya que ellos son los que identifican a los usuarios.
- Los problemas son graves en los programas sociales, parece que hay mucha hipocresía, pues queremos hacer muchas acciones para decir que cumplimos todo y calmar nuestras conciencias, pero no es así; es sorprendente que en la región solo haya un representante del CTVC, hay una impresión que se controlan estas cosas (comités), pero no hay la intención de vigilar si esto funciona o no. Definitivamente hay muchas cosas que están mal y los perjudicados son los usuarios y queda mal el Estado.

3.6.2. Herramientas para la Observación Ciudadana.

Lic. Cintia Cienfuegos Viera.
Coordinadora Regional de la Asociación Civil Transparencia.

Muy buenos días a todas y todos, el trabajo que hago en Transparencia es difundir información en procesos electorales. Como cada uno de ustedes sabe, estamos en un proceso electoral dinámico, con información que fluye día tras día, y la labor que realizamos es poder transparentar todo el proceso electoral de manera independiente, y que el ciudadano y ciudadana este enterado de lo que está pasando.

Entonces, hoy quiero presentarles las 4 **herramientas de observación y vigilancia ciudadana** en el marco del proceso electoral 2016. Estas herramientas han sido creadas con el objetivo de poder transparentar todos los casos e info rmación de campaña electoral, y ustedes puedan compartir también estas formas de mantenerse informados; estas cuatro herramientas son : Ojo a la campaña, Neutralito, Compara Ya, y Verito. A continuación les explicare de qué se tratan estas herramientas:

a la campaña

OJO A LA CAMPAÑA

Esta herramienta, ayudará a ***conocer las actividades de campaña de los partidos políticos***, los lugares del Perú en los que se concentran están actividades, los ingresos y gastos reportados a la ONPE, así como el discurso empleado por los candidatos y candidatas en sus declaraciones en las redes sociales y ante la prensa.

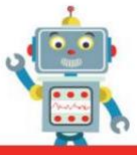

NEUTRALITO

Es un bot que dará seguimiento a las cuentas en Twitter de ministerios, programas sociales, gobiernos regionales, municipalidades y otros órganos del Estado con la finalidad de ***observar el cumplimiento de su deber de neutralidad*** durante el periodo electoral.

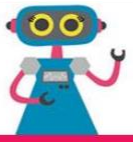

VERITA

Permitirá conocer la información que los ***candidatos y candidatas declaran en su hoja de vida*** . Verita fue empleada con éxito en las elecciones regionales y municipales del año pasado y permitió detectar 1500 candidatos con antecedentes penales.

COMPARA YA

Presentará de manera resumida y en lenguaje amigable los ***planes de gobierno de los partidos políticos y alianzas electorales***, y contará con buscadores temáticos para facilitar la información ciudadana. Luego de las elecciones, esta herramienta hará seguimiento al cumplimiento del plan de gobierno del partido que resulte ganador.

Vamos a realizar un ejercicio para ingresar a la página web.

En www.google.com, escriben **transparencia** y le va a salir **Asociación Civil Transparencia** esta es la página, hacemos clic y en la bandeja de entrada en la parte inferior se ubican estas herramientas de observación ciudadana y hacemos clic, y esta es la plataforma.

Por favor, menciónenme la información que quisieran conocer: "Compara Ya – los planes de gobierno".

Ingresamos a gráfico de Compara Ya; nos pide de que identifíquenos a los partidos políticos que deseamos comparar la información de sus planes de gobierno (Democracia Directa, Alianza Popular y Frente Amplio), de allí pide que identifiques los temas que deseas comparar… el tema de ambiente y hacemos clic en compara, entonces allí se pueden observar las propuestas por los partidos seleccionados… hay quienes tienen información abundante sobre sus propuestas y en otras es poca la información o no hay registro de la información. Así podemos ir viendo las propuestas de los partidos políticos y sobre todo el comparar. Cabe indicar que en los temas donde no hay información es porque los partidos no han registrado ninguna información al respecto o lo han identificado como otros temas.

3.6.3. Participación Política de la Mujer en las Elecciones Generales 2016.

Lic. Walter Jaime Raymundo.
Representante del Jurado Nacional de Elecciones.

Muy buenos días a todas y todos, agradecemos a los organizadores por permitirnos aprovechar este espacio y compartir información relevante del proceso electoral 2016.

Vamos a ver primero la trayectoria o evolución de la participación de la mujer en los procesos electorales; tanto la participación de hombre y mujeres en la política inicia con el fortalecimiento de la democracia interna, este es un proceso donde las organizaciones políticas van a elegir previamente a sus autoridades, es decir, hay tres formas de poder elegir a sus candidatos: **¡)** Elecciones Abiertas, donde participan militantes y simpatizantes, **2)** Elecciones cerradas, donde participan militantes, y, **3)** A través de Delegados. Entonces, qué es lo que ha pasado con algunas organizaciones políticas, es que no han cumplido el proceso político de elección de democracia interna, eligiendo a sus representantes a dedo, es por ello que hasta el día de hoy, hay organizaciones políticas que están en observación.

Para que se dé la democracia interna, se tiene que promover la participación tanto de varones y mujeres, ya que ellas son colocadas en las listas en las partes finales solo para cumplir la cota de género, de jóvenes y representantes de las comunidades campesinas; por lo que al hacer el conteo de los votos no tienen mayor opción a poder ejercer un cargo efectivo.

De acuerdo a ley todas las personas, ciudadano y ciudadanos, tenemos derecho a participar, en términos de ciudadanía con derechos reconocidos por el Estado y que también tiene responsabilidades (deberes) con respecto a la comunidad a la que pertenece. Lo importante de la ciudadanía es tener el sentido de pertenencia e identidad de una comunidad y poder tomar decisiones colectivamente por el bien común distrital, provincial, regional y nacional, a través de diferentes mecanismos de participación, como por ejemplo, el derecho de elegir y ser elegido.

Encontramos en la realidad, en la participación de hombre y de mujeres la diferencia es abismal: ¿Cuántas candidatas tenemos a la presidencia?, ¿Cuántas candidatas al congreso?, entonces, las pautas para lograr la democracia interna en las organizaciones políticas, son:

- ✓ Reconocimiento de la igualdad jurídica y fáctica (real) de todas y todos los integrantes de la organización.
- ✓ Establecimiento de mecanismos transparentes para la elección de candidatos a cargos de representación internos o externos.
- ✓ Medidas de participación equitativa de las y los integrantes de la organización

¿Cuáles son los Beneficios de la democracia interna?:

- ✓ Percepción positiva de electoras y electores.
- ✓ Organizaciones políticas competitivas, organizadas y con buenos cimientos.
- ✓ Campañas efectivas y dinámicas.
- ✓ Integrantes entusiastas, activos, de calidad y comprometidos con los objetivos de la organización política

El poder y la política desde los enfoques de género e interculturalidad, pese a la igualdad jurídica (formal) de todas y todos los ciudadanos, en el país existen barreras para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres e integrantes de comunidades nativas (*Doble discriminación de género y etnia*).

El incremento de la participación política de mujeres y de integrantes de comunidades nativas requiere la eliminación de prejuicios en torno a sus capacidades y cualidades de liderazgo.

Limitaciones del reconocimiento de las mujeres y de integrantes de comunidades nativas en las organizaciones políticas:

- Históricamente las organizaciones políticas han estado dominadas por varones.
- Las barreras para el ejercicio de los derechos políticos de mujeres y de comunidades nativas es una vulneración de los derechos humanos e impide el enriquecimiento de la agenda de las organizaciones políticas.
- Existen prácticas aparentemente no discriminatorias contra las mujeres pero que encierran concepciones limitadas de las capacidades de las mujeres: Encargaturas de temas vinculados a la familia e infancia.

- Se requiere el empoderamiento de las mujeres y de integrantes de comunidades nativas en las organizaciones políticas.

Otras limitaciones:
Entre otras limitaciones, confusiones, mitos y estereotipos sobre la participación política de las mujeres, son:

- Las mujeres que participan en política deben tener y demostrar una intachable conducta sexual.
- Las mujeres que son madres y esposas, están en mejores condiciones de ejercer un cargo político porque conocen de organización y costos de productos básicos.
- Las mujeres prefieren otras actividades en lugar de hacer política.
- Las mujeres tienen miedo a la política.
- La política es muy corrupta para las mujeres.
- Actualmente todos pueden participar en política, si hay menos mujeres e integrantes de comunidades nativas es porque ellas/os no quieren.
- Mujeres e integrantes de comunidades nativas no están suficientemente preparados.

Las cuotas electorales
Son mecanismos de acción afirmativa que parten de la premisa de que las relaciones desiguales que existen en nuestras sociedades inciden también en el Sistema Político, haciendo que no todas las personas puedan competir en igualdad de condiciones para hacer efectivo su derecho a ser elegido(a). Por tanto, son medidas que buscan la igualdad material mediante diferenciaciones. En el campo electoral, la modalidad utilizada en Perú es la cuota en listas de candidatos a cargos de elección popular, la cual funciona aplicando un determinado porcentaje sobre parte o el total de integrantes de dicha lista.

Lo que realizan los partidos políticos en temas de cuotas en vez de tener tres representantes en temas de género, jóvenes y representantes de comunidades nativas, lo que hacen es ubicar a una mujer, joven y que pertenezca a una etnia, en otras palabras tres en uno.

En Perú, la ley de cuotas aplicada por primera vez, fue en 1998 a nivel subnacional y en el año 2000 para las elecciones congresales:

- Cuota de género: 30% de varones o mujeres
- Cuota de jóvenes: 20% de ciudadanos entre 18 y 29 años
- Cuota de representantes de comunidades nativas, campesinas y PPOO: 15% en las zonas que defina el JNE.

Notas: hay que precisar que se trata de cuotas mínimas, no se puede inscribirse una lista de solo mujeres o de solo varones, no se aplica a cabezas de lista (candidaturas a alcaldías y presidencias y vicepresidencias regionales), y puede darse concurrencia de cuotas en una persona.

Como podemos apreciar en el cuadro siguiente, las cuotas para presidentes no se aplican, para elecciones congresales y parlamento andino, solo se aplica la cuota de género por lo menos 30% mínimo; en las elecciones regionales y municipales provinciales se aplica las cuotas de género, jóvenes y representantes indígenas; para el caso de elecciones municipales distritales involucra solo las cuotas de género y jóvenes.

Cuotas de Participación según Tipo de Elección.

TIPO DE ELECCIÓN	GÉNERO	JÓVENES	INDIGENAS
Elecciones Presidenciales (fórmula presidencial)			
Elecciones Congresales	X		
Elecciones Parlamento Andino	X		
Elecciones Regionales	X	X	X
Elecciones Municipales Provinciales	X	X	X
Elecciones Municipales Distritales	X	X	

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

Distribución de Escaños en el Congreso

En el gráfico siguiente, se pude observar que la participación de la mujer ha fluctuado entre el punto más alto, alcanzado en el año 2006, con 29.17%, y el punto más bajo, de 18.33%, alcanzado en el año 2001.

Distribución de Escaños del Congreso

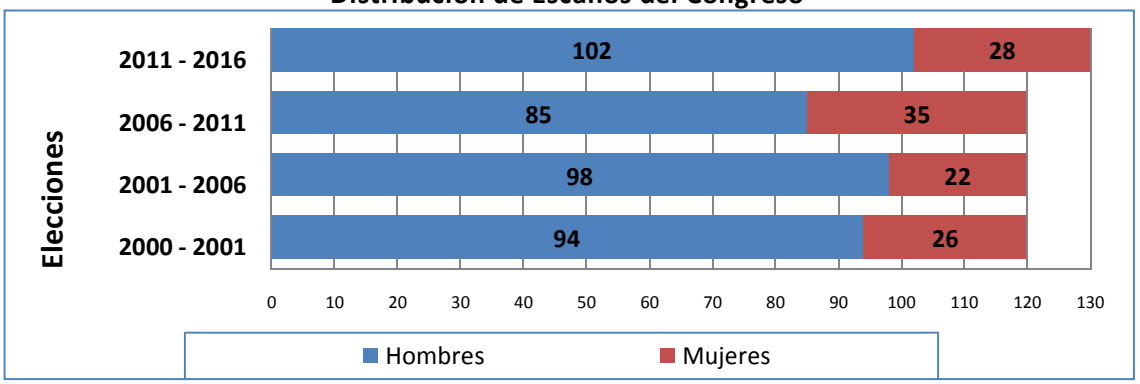

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

Cabe indicar que para las elecciones 2011 - 2016, se incremento la cantidad de escaños para el congreso, aquí se evidencia una reducción en la participación de la mujer en el congreso.

Propuestas de alternancia

1. Proyecto de Ley N°1688-2007-JNE "Alternancia de género, ubicación preferencial de los jóvenes y nativos, estos últimos en las regiones donde corresponda"
2. Proyecto de Ley 268-2011-JNE. Que regula la aplicación de la cuota electoral de mujeres. Se propone la alternancia en la aplicación de la cuota de género y otros como el redondeo, concurrencia de cuota, solo a regidores, consejeros titulares y accesitarios.

3. Proyecto de Ley N° 1779/2012-PE. Ley de Alternancia de Género en las Elecciones al Congreso de la República, Elecciones Regionales, Elecciones Municipales, Organizaciones Políticas y de Eliminación del Voto Preferencial en la Elección de Congresistas.

Participación político - electoral de la mujer en el Perú

El Perú fue uno de los últimos países de América Latina en reconocer el derecho de sufragio para las mujeres. Con la modificatoria introducida por la Ley N. °12931 promulgada por Manuel A. Odría, establecida en 1955, cuyo trasfondo era que se cedía este derecho de manera estratégica para que en la elecciones de 1956 ganara nuevamente la presidencia Manuel Odría, cosa que no resulto, llegando a ganar Manuel Prado Ugarteche. Pero aun había una brecha, ya que la población analfabeta era de un elevado porcentaje, y estaba compuesto por mujeres, quienes no obtuvieron reconocimiento de derecho de voto sino hasta las elecciones de 1980, tras la entrada en vigencia de la Carta Constitucional de 1979.

En 07 de setiembre de 1955 se reconoció el derecho de sufragio de las mujeres.

Presencia de las mujeres en el padrón electoral

En 1955 se estableció el derecho de sufragio para las mujeres; a partir de esa fecha, su presencia en el padrón electoral ha mostrado un vertiginoso crecimiento, de manera que desde las Elecciones Generales del 2011 las mujeres constituyen más del 50 % del número total de electores hábiles del padrón. Para el 2016, el total de la población electoral, incluidos los electores en el extranjero, son 22'901,954 electores (de acuerdo a la información aprobada mediante Resolución N° 0053-2016-JNE) en donde más del 50% de los electores son mujeres.

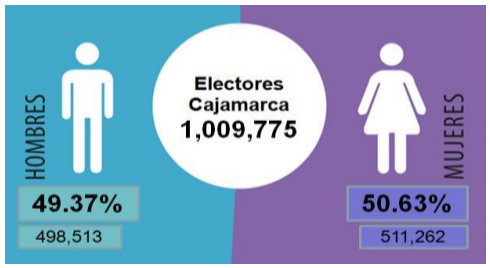

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

Para el caso de Cajamarca, la población es de 1'009,775 electores hábiles, donde, el 49.37% son hombres y el 50.63% son mujeres.

Candidatas a la Presidencia de la República

Para las elecciones presidenciales de 1990, se presenta la primera candidata a la presidencia de la República en la persona de doña Dora Amelia Narrea Valdivia, con la organización política Unión Nacional Odriísta. Quedando relegado en los resultados finales.

Observando la siguiente tabla, encontramos que para las Elecciones Generales 2006 se presentaron la mayor cantidad de mujeres a una contienda electoral.

Candidatas a la Presidencia de la República en las Elecciones Generales 2006 y 2011.

Nombre	Organización Política	Año Electoral	Posición Obtenida
Flores Nano, Lourdes Celmira	Unidad Nacional	2006	3° Lugar
Chávez Cossio, Martha Gladys	Alianza por el Futuro	2006	4° Lugar
Villaran De La Puente, Susana	Concertación Descentralista	2006	7° Lugar
Fujimori Higuchi, Keiko Sofía	Fuerza 2011	2011	2° Lugar
Reymer Rodríguez, Juliana Edith	Fuerza Nacional	2011	9° Lugar

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

En el actual proceso electoral 2016, tenemos a dos candidatas:

Candidatas a la Presidencia de la República en las Elecciones Generales 2016.

Nombre	Organización Política	Edad	Experiencia Política
Fujimori Higuchi, Keiko Sofía	Fuerza Popular	40 años	Experiencia en cargos Congresista (2006-2011)
Mendoza Frisch, Verónika Fanny	Frente Amplio por la Justicia, Vida y Libertad	35 años	Experiencia en cargos Congresista (2011-2016)

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

Candidatas al Congreso de la República

En 1956 se llevó a cabo el primer proceso electoral con participación de mujeres en las listas al Parlamento. En esa ocasión se presentaron tres candidatas a la Senaduría y veintiséis a las Diputaciones, de las cuales resultaron electas una Senadora y ocho Diputadas representando aproximadamente el 4 % del total de escaños en el Parlamento.

Así, desde 1956 hasta el 2011, vienen siendo electas 188 mujeres parlamentarias. Destaca el hecho que 4 de ellas obtuvieron el mayor porcentaje de votación en sus respectivos Congresos: Mercedes Cabanillas (1990), Martha Chávez (1995), Ana Elena Townsend (2001), y Keiko Fujimori (2006).

Primera senadora en la historia del Perú.

Doña Irene Silva De Santolalla. Elecciones 1956. Partido Político Unificación Nacional. Circunscrito Electoral Cajamarca.

Evolución de la Participación de la Mujer en Elecciones Congresales.

La participación de la mujer como candidata en los últimos procesos electorales tiene un avance bajo, como se observa en el gráfico:

Evolución de Candidaturas de Mujeres en Elecciones Congresales 2006 – 2016.

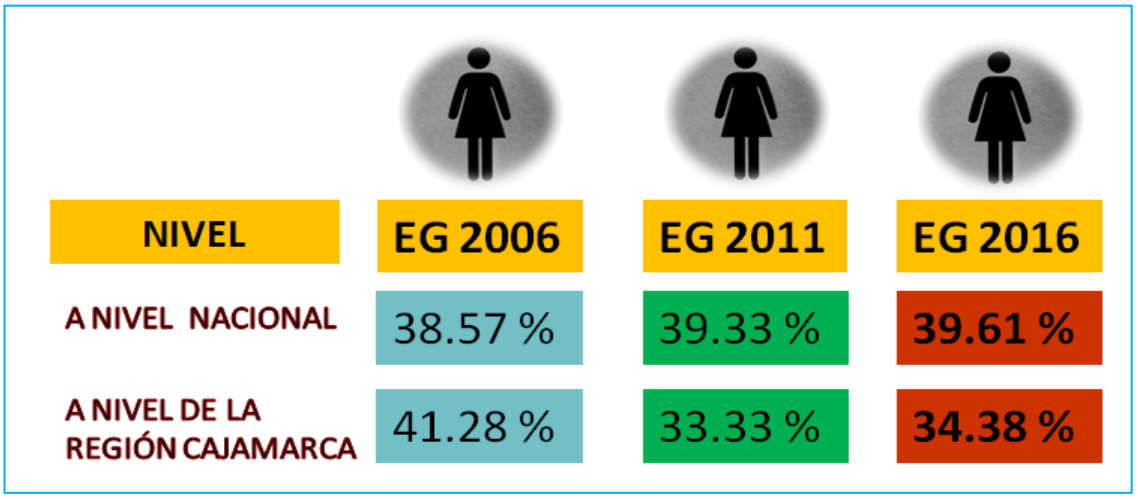

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

Para el 2016, el total de candidatas al congreso presentadas a nivel nacional son 888 candidatas.

Para Cajamarca.

De los 130 congresistas que a nivel nacional se elegirán, 6 escaños le corresponden al departamento de Cajamarca. De 16 listas de candidatos al congreso por Cajamarca que hacen un total de 96 candidatos, solo 3 mujeres ostentan los primeros números de su candidatura. Todas las listas de candidatos han cumplido con aplicar la cuota de género, no obstante los primeras ubicaciones siempre están copados por varones, relegando a las mujeres con los últimos números y con pocas posibilidades de lograr un escaño congresal. Solo tres partidos tienen candidatas con números 1 y 2 en sus listas al congreso:

ORGANIZACIÓN POLÍTICA/ ALIANZA ELECTORAL	CANDIDATA	N° de Lista
Partido Humanista Peruano	Ana María Bueno Abanto	1
Alianza Popular	Rut Elizabeth Huamán Coronel	2
Perú Libertario	Yanina Socorro Poveda Mercedes	2

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

Solo el partido Humanista Peruano tiene en su lista a tres hombres y tres mujeres, lo que no sucede con las demás listas.

Acoso Político

Son todos aquellos actos que vulneran, afectan, restringen, limitan o amenazan el ejercicio efectivo de los derechos políticos de candidatos y candidatas, electos(as), designados(as) o autoridades en ejercicio de la función política o pública. Para efectos del proceso electoral 2016, pueden circunscribirse, o no, en actos de propaganda electoral. En este últ imo caso, el procedimiento está regulado por la Resolución No. 304-2015-JNE.

El JNE está recibiendo denuncias para que este proceso sea totalmente transparente en varones como en mujeres.

En el año 2014, el JNE, promovió una campaña SOMOS LA VOZ, con la finalidad de promover y/o mejorar las oportunidades de elección de los miembros de sectores sociales tradicionalmente relegados en las Elecciones Regionales y Municipales, es decir a mujeres, jóvenes y a representantes de comunidades andinas, indígenas del país.

Los slogans fueron:

Necesitamos ser incluidas y mejor ubicadas en tu lista de candidatos para estar mejor representadas.	**Necesitamos ser incluidos y mejor ubicados en tu lista de candidatos para estar mejor representados.**	**Necesitamos ser incluidos y mejor ubicados en tu lista de candidatos para estar mejor representados.**

Esta campaña fue exitosa, ya que muchos partidos políticos consideraron elevar la participación y/o representación de la población relegada.

Finalmente, invitamos a ingresar a la página www.votoinformado para informarse de las elecciones 2016, sobre los candidatos , congresistas y al parlamento andino, sus propuestas y los procesos que está desarrollando el JNE.

NOTA: Hay un desconocimiento de los candidatos al parlamento andino, ¿A quiénes vamos a elegir? Nosotros vamos a elegir a 5 representantes titulares y 2 suplentes por cada titular, es decir 15 representantes que tienen las mismas prorrogativas y facultades parlamentarias que los congresistas por un periodo de 5 años, estos nos representaran frente a la comunidad andina: Chile, Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú.

Preguntas y Respuestas:

¿Cómo el JNE permite que candidatos que jamás han vivido en Cajamarca se presente como representantes de la misma o de otras regiones?
Cada postulante tiene que cumplir requisitos: Ser mayor de 25 años, ser peruano de nacimiento, y tener el derecho de goce de ciudadanía; estos son los tres requisitos principales; como no piden otros requisitos como su dirección o tiene que vivir en el departamento a la cual representa, cualquier candidato que radica en cualquier departamento, puede represent ar a una determinada circunscripción o departamento, por lo que no se le exige la residencia.

En caso de ser para elecciones Municipales y Regionales allí si se le exige, por lo menos 2 años de residencia en el departamento que postula.

¿Cuál es el periodo en donde las instituciones públicas no deben hacer proselitismo político?
Las elecciones se convocaron el 13 de noviembre del 2015, desde el momento que se convoca hasta la programación oficial de los resultados de las elecciones, toda autoridad pública tiene que mantener la neutralidad, que quiere decir eso, es que no puede realizar proselitismo político por ningún candidato que está en la contienda electoral.

Si alguno de ustedes detecta eso, puede hacer su denuncia en el JNE o Jurado Especial aquí en Cajamarca.

¿Cómo hace cumplir el JNE las cuotas electorales y cómo fiscaliza?
Si alguna organización política no asume o incumple las cuotas electorales, simplemente no se califica la inscripción del candidato, e s decir es un causal de improcedencia, quedando fuera de carrera

Sobre la fiscalización, en las elecciones internas hay un proyecto de ley como reforma electoral, el JNE supervisa la formación que ellos presentan. En realidad esto es muy limitante, porque las organizaciones políticas le sacan vuelta a la ley, y lo que hace el JNE es elaborar un acta que da por procedente e improcedente las listas esto en función a plazos establecidos.

Gracias por su atención.

IV. FORO CONCERTANDO POR EL DESARROLLO DE CAJAMARCA: FIRMA DE COMPROMISOS DE AGENDA PARLAMENTARIA 2016 – 2021.

4.1. Metodología

La metodología para la realización del foro ha constado de tres partes:

1) Presentación de las temáticas de la agenda parlamentaria a los representantes de los partidos políticos y/o candidatos al congreso de la República.
2) Los representantes de los partidos políticos y/o candidatos al congreso presentaran sus propuestas de trabajo de llegar al congreso, por temas propuestos.

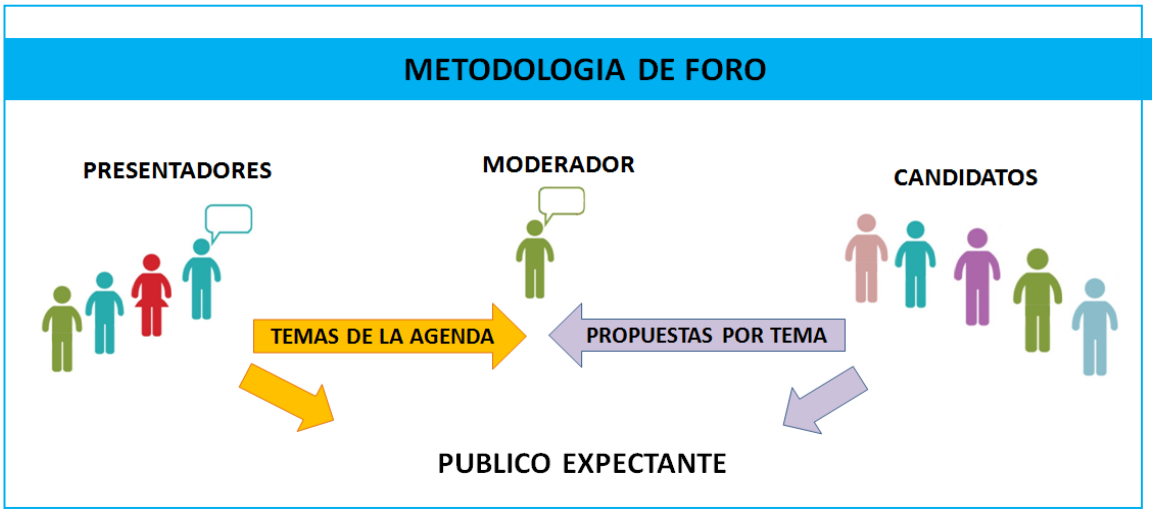

Elaboración: CEDEPAS NORTE.

3) Después de la presentación de la Agenda y las propuestas de los candidatos, se procede a firmar del "Compromiso de Acción Conjunta por el Desarrollo Humano Integral de la Región Cajamarca".

4.2. Presentación de Agenda Parlamentaria 2016 – 2021.

Para la presentación de la agenda por temáticas, en el taller de aportes se designaron a los siguientes representantes:

Tabla de Representantes que Presentaron la Agenda Parlamentaría 2016 -2021.

Temática de Agenda	Nombre del Representante	Organización / Institución
Género	Arturo Victoriano Valdivia Casas	MCLCP - Cajabamba
Juventud	Héctor Chuquimango Tingal	COREJU
Niño, Niña y Adolescente	Juan Héctor Modesto Castro	MCLCP - Cajabamba
Desarrollo Económico Ambiental	Rosa Aguirre Timaná	MCLCP – Santa Cruz

Elaboración: CEDEPAS NORTE.

Para la presentación a cada representante se le dio un tiempo de 5 minutos por tema.

4.3. Presentación de Propuestas de Candidatos al Congreso.

De los 13 partidos políticos que confirmaron su participación al evento, solo asistieron 07 candidatos al congreso. Ver tabla siguiente:

Tabla de Candidatos al Congreso Presentes en el Foro

Partido Político	Símbolo	Candidato al Congreso	N° Postulante
Peruanos Por el Kambio	PPK	Eriberto Villanueva Castrejón	6
Alianza Solidaridad Nacional - UPP	psn PSN - UPP	José Miguel Briones Silva	2
Frente Amplio	fa	Marco Antonio Arana Zegarra	1
Perú Posible	PERU POSIBLE	Mateo Espinoza Cerdán	4
Partido Político Orden	ORDEN	Amilcar Vladimir Yufra Henríquez	2
Acción Popular		Ludgerio Abanto Albarran	3
Frente Esperanza		Eugenio Leopoldo Cortez Briones	1

Elaboración: CEDEPAS NORTE.

El tiempo concedido a cada candidato para presentar sus propuestas de trabajo eran de 2.5 minutos por tema planteado.

Nota: Los candidatos de los partidos políticos de Perú Posible y Alianza Solidaridad Nacional – UPP, por motivos externos llagaron a media exposición de las agendas y al final para la firma del compromiso de la agenda parlamentaria.

Las propuestas por temática desarrollada fueron:

Propuestas sobre Agenda de Género

Candidato	Propuesta
Eriberto Villanueva Castrejón Peruanos Por el Kambio	Proponemos que las políticas sociales es brindar las plenas libertades físicas y libertades económicas de trabajo a las mujeres, lo cual garantizaría un empoderamiento autónomo, económico y político; para eso, se propone promulgar la ley de igualdad, ampliar el cuidado en los niños menores, créditos con bajos intereses para las mujeres y promover la asociatividad, es decir necesitamos mujeres dispuestas a emprender negocios asociándose… Se tiene que activar el banco agrario para potenciar el desarrollo de las mujeres, porque la violencia se da por la dependencia a la parte económica del varón. Peruanos Por el Kambio, quiere impulsar a las mujeres desde la educación básica, becándolas a los primeros puestos especialmente…
Marco Antonio Arana Zegarra Frente Amplio	En lo político, nosotros proponemos es una reforma de ley de partidos, actualmente se pugna para que la participación de la mujer sea del 30%; los estatutos, los principios y el programa del Frente Amplio, propone que haya paridad y alternancia, es decir no el 30%, sino el 50% y combinado (un hombre y una mujer o dos hombre, dos mujeres) eso es una innovación fundamental en la propuesta política. Otra propuesta es la lucha contra la corrupción..., para la igualdad de la mujer frente a la justicia. En el plano político, proponemos el cambio de la constitución

	fujimorista, porque, no se puede obtener mejoras salariales para las mujeres, si se sigue con las mismas leyes de legislación laboral; se necesita un Estado eficaz y eficiente, es demagógico hablar de la igualdad de salarios de hombre y de mujeres si se sigue con la misma constitución que deja todo al libre mercado y desprotege de los derechos fundamentales. En el tema de la violencia contra la mujer, tenemos un problema serio, pues el plan nacional de lucha contra la violencia de la mujer necesita más recursos, más personal para Cajamarca, y si este problema sigue vinculado al abuso excesivo del consumo de alcohol, estos problemas no se van a detener. Asimismo, cuando se aborda los temas de género, no pensemos que solo son temas de mujeres, sino que estos son temas de masculinidad y no se está apuntando en esa dirección… reducirlo a tema de mujeres y no trabajar con los hombres, no trabajar con la práctica de las masculinidades, no conduce a una solución sino a una confrontación entre hombres y mujeres, y esto no es bueno para el país y una futura democracia.
Amilcar Vladimir Yufra Henríquez Partido Político Orden	En el tema de desarrollo social, tenemos lo que es la Igualdad de Género; yo no creo que las mujeres tengan menos capacidades que un varón,… por ello es nuestra propuesta que las mujeres tengan igualdad de oportunidades, a través de la educación. Muchas de la mujeres no pueden participar en política, justo porque no tienen un desarrollo educativo adecuado… hay caras machistas dentro de la sociedad peruana que no se deben permitir, para erradicar la violencia familiar, aunque esto está penado, se sigue reincidiendo… a nivel mundial hay trata de personas, entonces esa violencia sexual, familiar se debe erradicar con la educación.
Ludgerio Abanto Albarran Acción Popular	El tema de género no solo ha sido discutido en este espacio, sino a escala internacional, protegiendo la igualdad, la libertad, la dignidad de la persona humana, en consecuencia la igualdad y la presencia del hombre y la mujer siempre estará relacionado con el buen vivir y el bienestar de la familia. Nuestro planteamiento en el plan de gobierno, pone como núcleo fundamental a la familia saludable, porque consideramos que si no hay una integración entre el factor humano, el medio natural y el medio tecnológico, no vamos a encontrar siquiera una oportunidad de salida, porque la exclusión está presente en todos los medios sociales. Me quiero dirigir a la mujer del campo, campesina a la mujer que actualmente es la que cumple un triple rol: trabaja, se relaciona en política y se proyecta a la comunidad trabajando más que el hombre… El buen vivir se realiza en la casa, pero la mujer siempre ha sido subyugada.
Eugenio Leopoldo Cortez Briones Frente Esperanza	El problema de la mujer es lo que genera atraso en el país. En la educación, tenemos serios problemas de oportunidades para las mujeres, si se han generado oportunidades de trabajo para ellas, pero son pocas; sin embargo las exigencias son muchas, pues el rol de la mujer como madre, trabajadora, etc. estas no se complementan. La mujer en el hogar es demasiadamente fuerte y superan al hombre quien ha bajado su calidad y es por eso que ellas tienen oportunidades de ser lideresas. En lo concerniente a la educación, tenemos que seguir apoyando a Beca 18, porque ello está dando oportunidad a hombres y mujeres.

Mateo Espinoza Cerdán Perú Posible	No estaba presente
José Miguel Briones Silva Alianza Solidaridad Nacional - UPP	No estaba presente

Elaboración: CEDEPAS NORTE.

Propuestas sobre Agenda de Juventud

Candidato	Propuesta
Eriberto Villanueva Castrejón Peruanos Por el Kambio	Es muy importante el tema de juventudes… nosotros como partido, apostamos por los siguiente: Los jóvenes no tienen oportunidad de trabajo, por ello creemos que se tienen que generar las oportunidades para crear sus propios puestos de trabajo, tenemos que asociarnos y emprender en negocios; para eso proponemos la ley del PROCOMPITE (que actualmente lo tenemos y establece que el 10% de la inversión pública sea facultativa)… nuestra propuesta es que sea el 30% y con ello se financien planes de negocios para los jóvenes y principalmente para las mujeres (promoviendo también la equidad de género). También proponemos la reducción del IGV para las empresas, del 18% al 15%. Nuestra propuesta para las universidades que tiene Cano Minero es que éstas, financien las tesis de los alumnos.
Marco Antonio Arana Zegarra Frente Amplio	… El Perú está desperdiciando el bono demográfico (es el potencial que un país tiene de gente joven que puede ingresar al mercado laboral en capacidad: técnica, científica para poder trabajar y ayudar en el desarrollo de su país),… a esto se agrega que se han perdido oportunidades de capacitar a los jóvenes para poder ingresar al mercado laboral… otro problema es el modelo económico que no genera trabajo ni empleo digno… se tiene que regular, favorecer y garantizar el trabajo digno para los jóvenes.
Amilcar Vladimir Yufra Henríquez Partido Político Orden	El joven lo que pide es educación, trabajo… si no les damos oportunidad a los jóvenes en estos dos ejes principales, ellos van a optar por caminos más fáciles como es la delincuencia, el pandillaje… proponemos la promoción del empleo y la educación de calidad universitario, técnico y también de nivel secundaria, porque es allí donde el joven decide que va hacer y cómo va aportar a la sociedad…. Una de nuestras propuesta que estamos impulsando con el apoyo del CONCITEC, es generar estándares para los jóvenes usen su creatividad a través de sus ideas de negocio para poder sacar adelante la región de Cajamarca, impulsando temas de agro, pesquería, ganadería, entre otros. Entonces en temas de trabajo para jóvenes es crearles una plataforma; si bien el Ministerio de trabajo tiene una, pero no es adecuadamente llevado, y la realidad es otra, por eso piden que 20 años de experiencia a un joven para ocupar un cargo público eso es imposible.
Ludgerio Abanto Albarran Acción Popular	El plan de gobierno de Acción Popular, incluye un enfoque de desarrollo hacia la juventud, por lo que los jóvenes que cursan el nivel superior deben de tener mayor oportunidad, por ello va a crear la Beca 25. También creemos que el joven del ámbito rural merece una mejor atención para que desarrolle su plena capacidad intelectual y evolutiva del conocimiento, vamos a

	crear dos programas importantes a nivel nacional: 1) la generación de empleo en el ámbito rural a través de programas de cooperación popular para los lugares más alejados y menos atendidos… 2) se incrementará el presupuesto para que se realice investigación no solo en la universidad, sino desde el colegio.
Eugenio Leopoldo Cortez Briones Frente Esperanza	La juventud es la esperanza del país… pero la forma de educación es paupérrima, porque no puede ser que un joven termine la secundaria e inclusive el nivel superior y no se cuente con la oportunidad de trabajar… nuestra propuesta es cambiar el modelo de la educación que tenemos, que significa esto es que el joven que termine secundaria debería de tener conocimiento técnico…. nos falta colegios nacionales para que capte a toda la juventud con una enseñanza equilibrada, igualitaria… asimismo a la nueva ley universitaria hay que apoyarla… hay que darle mayor apoyo a los institutos técnicos… la capacitación al docente tiene que ser permanente y de acuerdo a las realidades urbano y rural.
Mateo Espinoza Cerdán Perú Posible	No estaba presente
José Miguel Briones Silva Alianza Solidaridad Nacional - UPP	No estaba presente

Elaboración: CEDEPAS NORTE.

Propuestas sobre Agenda de Niños, Niñas y Adolescentes

Candidato	Propuesta
Eriberto Villanueva Castrejón Peruanos Por el Kambio	… Nuestra propuesta es que se va a priorizar el cuidado del niño, niñas y adolescentes y se van a mejorar los programas sociales, en el sentido de mejorar la gestión y el alcance de los programas como el Qali Warma, Cuna Más y JUNTOS. Asimismo, es importante la labor fiscalizadora del congresista… por ello garantizamos la continuidad de los programas sociales y las mejoras en temas de salud y educación de calidad desde la inicial… con el fortalecimiento de los programas, creemos que se lograra contribuir a disminuir de la desnutrición crónica en la región. Proponemos la implementación de una oficina con un equipo técnico en Cajamarca, que articule a las municipalidades provinciales, distritales y al gobierno regional, para elaborar proyectos y perfiles para gestionar recursos para los niños con educación y más saludables.
Marco Antonio Arana Zegarra Frente Amplio	El tema de nutrición de los niños, pasa por cuidar los recursos de agua y tierra, pasa por promover actividades agrícolas y pecuarias que han sido abandonadas en el país para priorizar otro tipo de actividades, pasa por el tener claro que la planificación económica necesita garantizar seguridad y soberanía alimentaria, por ello para Cajamarca está claro, no más concesiones mineras, no más expansión minera, no más minería en cabecera de cuenca que están poniendo en peligro, la agricultura, la ganadería y la alimentación en Cajamarca. La propuesta es que se cree un fondo de cuatro mil millones de soles en el banco agrario, en estos momentos se dispone de esa cantidad de recursos, por ello se ha planteado la creación de un fondo de crédito barato a pequeñas y medianas empresas, a

	agricultores, a pequeños y medianos emprendedores que corresponde a diez mil millones de soles, con tasas de interés no superiores al 10% o 8%. Pasa por aplicar la cobertura de asistencia técnica a las familias agrarias de manera sustantivas. Pasa por diversificar nuestra economía impulsando el desarrollo turísticos, agrícola, ganadero y de servicios. Pasa también por implementar de manera inmediata la ley de comida chatarra (aquí hay partidos políticos que son lobistas de las empresas y que han impedido que se rotulen y etiqueten estas comidas y se prohíban en las escuelas). Otras propuestas en temas concretos: ampliar la cobertura de inmunizaciones a través de vacunas a mujeres gestantes; reforma educativa la derogatoria de la ley de profesorado, incremento del presupuesto en educación…
Amilcar Vladimir Yufra Henríquez Partido Político Orden	…los niños, las niñas requieres desde muy temprana edad atender y asistir, tanto a la madre como al niño, dándoles las facilidades para que ellos tengan la oportunidad de poder cubrir los requerimientos mínimos alimentarios de acuerdo a la OMS… La niñez, no debe de trabajar, por lo que proponemos el cero trabajo para los niños, ellos tiene que estar en la escuelas… capacitación a los padres para que desarrollen el rol de padres…
Ludgerio Abanto Albarran Acción Popular	En el tema de los derechos del niño, niña y adolescente, tenemos que explicar que en nuestro plan de gobierno establece ya que se cumplan de una vez por todas, lo que está estipulado en la constitución política, en el código del niño y adolescente y todas las normas y normativas existente; pero en realidad la protección, la libertad y todo lo que significa la atención integral tiene mucha información pero no se cumple… Acción popular propone la atención al niño en todos los procesos de desarrollo integral y crecimiento, y para ello debe de estar acompañado, de políticas públicas para eso tiene que estar acompañado de políticas públicas y de estado, que garanticen la seguridad alimentaria; por ello se creará el programa de cultivos andinos, pues primero hay que producir los cultivos en nuestro ámbito que definitivamente alimenten lleguen a los hogares, a las cocinas de las amas de casa y se contribuyan con la seguridad alimentaria. Para restablecer el sistema del Seguro Integral de Salud, se debe de incrementar el presupuesto, para que no tengamos niños abandonados y sobre todo enfermos.
Eugenio Leopoldo Cortez Briones Frente Esperanza	… la responsabilidad en la crianza y alimentación en nuestro hijos se inicia en el hogar y luego viene con la educación, pero es necesario considerar que ya existe como una prioridad de alimentación desde las madres gestantes… nosotros creemos que para el crecimiento del niño y adolescente a nivel nutricional y educativo, debemos preocuparnos por reducir la corrupción, que es la causa de todos los problemas… es necesario fortalecer el Seguro Social Integral, de manera que este programa alcance y brinde un bienestar amplio. Se tiene que fortalecer los programas de nutrición, con los desayunos y almuerzos escolares que deben de seguir haciéndolo, paralelamente se tiene que desarrollar procesos de fiscalización a los programas.
Mateo Espinoza Cerdán Perú Posible	Se habla mucho de la problemática nacional, del campo, del agricultor y que allí radica el problema… se de los problemas que tenemos los agricultores… estoy comprometido con la agricultura convencional orgánica…

	Los niños y los jóvenes es un presente inmediato… hay que capacitar a los jóvenes en el tema hijos (educación sexual), porque si nace un niños en adolescentes, como lo van a alimentar.
José Miguel Briones Silva Alianza Solidaridad Nacional - UPP	No estaba presente

Elaboración: CEDEPAS NORTE.

Propuestas sobre Agenda de Desarrollo Económico Ambiental

Candidato	Propuesta
Eriberto Villanueva Castrejón Peruanos Por el Kambio	Hemos sido parte de la elaboración de la Ley de la consulta previa… estamos preocupados por el tema ambiental… necesitamos mejorar el manejo sostenible y eficiente de los recursos naturales; para ello necesitamos, consolidar los procesos y herramientas para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático. También necesitamos que la Autoridad del Agua (ANA), sea autónoma, para que determine la responsabilidad civil y penal de la persona natural o jurídica que contamina la cantidad o calidad de agua o desaparece los manantiales. Necesitamos que proceda el proceso de ordenamiento territorial de Cajamarca, porque eso es planificar el desarrollo integral y sostenible… tenemos que gestionar los conflictos con ideas.
Marco Antonio Arana Zegarra Frente Amplio	Los problemas ambientales tienen una connotación política profunda que causa problemas sociales… quien decide o toma las decisiones de lo que hay que hacer en el territorio no es la gente, por eso la ley de consulta previa, algunos no querían que saliera y algunos de los candidatos la desconocen… el futuro de Cajamarca no puede ser el de Cerro de Pasco o de la Oroya o Huancavelica, por ello hay que derogar las leyes que dio Alan García que quito a los municipios la capacidad de crear zonas de protección municipal… hay que aprobar la ley de ordenamiento territorial que no han querido que se apruebe, hay que reformula el reglamento de la ley de consulta previa, hay que anular los permisos que han dado a 22 comunidades campesinas sin la aplicación de la ley de consulta previa… de otro lado hay que dar brindar apoyo técnico, crediticio y promoción de asociatividad para los productores agropecuarios, resolver los problemas de titulación de tierras, limitar la cantidad de tierras que pueden apropiarse unos pocos, el latifundio está de vuelta… se tiene que prohibir el ingreso de transgénicos para preservar nuestra biodiversidad, hay aprobar la prohibición de minería en cabecera de cuenca junto con la prohibición de minería de mercurio y cianuro… hay que asegurar que el derecho al agua tiene carácter constitucional… hay que derogar la norma del ministerio de agricultura que permite que las mineras o las grandes agroexportadoras, extraigan aguas sin medición de cuanta agua traen y extraen, solo les hacen cumplir con una declaración jurada… y hay que derogar las leyes llamadas de promoción de inversiones que son leyes antiambientales.
Amilcar Vladimir Yufra Henríquez Partido Político Orden	Si no implementamos políticas económicas que permitan un flujo económico seguiremos segundo en pobreza multidimensional… se tiene que generar una atmosfera en donde la agricultura, la ganadería, la forestación, la pesca, la minería, y todos los

	servicios que se pueda ofrecer en Cajamarca como región y creemos que una actividad es la panacea para todas las soluciones, estaríamos errando... tenemos flora, fauna, recursos hídricos y no hay que desperdiciarlos… hemos perdido liderazgo, de que sirve tener recursos y seguimos en la pobreza y problemas de desnutrición.
Ludgerio Abanto Albarran Acción Popular	En materia ambiental, se tiene que fomentar el equilibrio entre agua, suelo y atmósfera, en consecuencia el hombre tiene que estar en relación directa con la naturaleza… a nivel nacional hay más de 8200 pasivos ambientales que hasta ahora no tiene solución, 1020 pasivos están en Cajamarca y el 95% están en la Cuenca del Llaucano; por lo que se propone impulsar a manera de emergencia el cierre de estos pasivos ambientales… el gobierno a través de su ministerio del ambiente, no tiene una verdadera regulación y fiscalización… por lo que se propone revisar los contratos con las empresas extractivas con la finalidad de llegar a una convención de acuerdos y tratos en un pacto social con las empresas, en consecuencia propone que para mejorar todo el sistema acuífero en nuestra serranía, se establezca un sistema de plantaciones forestales con fines industriales… asimismo, se propondrá realizar un catastro minero nacional y que no se hagan o den concesiones mineras.
Eugenio Leopoldo Cortez Briones Frente Esperanza	…. nuestra región es inmensamente rica, en minerales, hidrológico,… tenemos que fiscalizar.
Mateo Espinoza Cerdán Perú Posible	En el tema del agua y la agricultura… hay que implementar los institutos tecnológicos, las universidades, los laboratorios. Perú tiene un alto porcentaje de los pisos ecológicos del mundo, sin embargo, solamente hablamos de una política, una industrialización extractiva y nos ponemos a pelear todos, nadie habla de una productividad… nosotros estamos enfocados en el cuidado y respeto del agua, como derecho universal, y eso es los que se tiene que trabajar, lo que se tiene que ser para la agricultura y para el consumo humano.
José Miguel Briones Silva Alianza Solidaridad Nacional - UPP	No estaba presente

Elaboración: CEDEPAS NORTE.

Tiempo Adicional para Presentación de Propuestas

Candidato	Propuesta
Eriberto Villanueva Castrejón Peruanos Por el Kambio	Creemos en el turismo vivencial y tenemos que potenciar. Potenciar el tema de la cosecha del agua. La forestación y reforestación en áreas descampadas.
Marco Antonio Arana Zegarra Frente Amplio	Nos proponemos en cambiar el modelo económico, la constitución para tener un cambio eficaz y eficiente que garantice el bien público, que no esté arrodillado a intereses privados, que garantice derechos fundamentales, seguridad, alimentación, salud, educación pública gratuita y de calidad, no queremos colegios de alto rendimientos para unos pocos, queremos educación de alto rendimiento para todos los peruanos y peruanas. Queremos proteger los derechos ambientales y los derechos humanos. Se propone la reforma de los partidos políticos para que estas sean instituciones democráticas.

	Aprobar las leyes anticorrupción, la imprescriptibilidad a los delitos de corrupción, la muerte civil para los funcionarios corruptos. Reformar el poder judicial y la policía. Fortalecer el Ministerio del Ambiente, los juzgados y fiscalías ambientales. Apoyaremos a los gobiernos locales y regionales para fortalecer sus capacidades autónomas, descentralizadas; vamos a ir a una descentralización fiscal y queremos gobernar con ellos. Vamos a aprobar la ley del cambio climático, la ley de ordenamiento territorial, la ley del derecho humano al agua, prohibir la minería en cabecera de cuenca, erradicar la minería ilegal y el narcotráfico. Vamos a modificar la ley de rondas, para que no persigan a los ronderos cuando administran justicia.
Amilcar Vladimir Yufra Henríquez Partido Político Orden	Incidir en la educación para superar los problemas sociales. Escuchar las propuestas de los gremios sin distinción.
Ludgerio Abanto Albarran Acción Popular	Promover que los recursos naturales tienes que tratarse de manera autónoma y con decisión de la población, desarrollar sin destruir y no podemos poner en riesgo la vida humana. Se realizaran tratos claros con las empresas. Buscaremos que el sistema de cooperación popular regrese, para que trabaje directamente en los lugares más alejados en los pueblos donde no llegan los servicios básicos. Buscaremos la equidad de los tratos claros para los niños, adolescentes y jóvenes para que se cumplan con sus derechos y obligaciones. El modelo de gestión propuesto por el partido es un modelo de igualdad de justicia y de equidad. Reforma de la educación y la salud. Que los sistemas de explotación de los recursos naturales, debe de ser una competencias para saber convivir, de manera planificada y en prospectiva.
Eugenio Leopoldo Cortez Briones Frente Esperanza	Apoyar con la fiscalización para luchar contra la corrupción. Apoyar a todos aquellos proyectos de los gobiernos regionales y locales para la gestión de recursos.
Mateo Espinoza Cerdán Perú Posible	Defender el desarrollo agropecuario, la tecnificación y la organización a partir de la asociatividad. Impulsar diversos tipos de turismo a lo largo del territorio. Fortalecer las rondas campesinas.
José Miguel Briones Silva Alianza Solidaridad Nacional - UPP	No estaba presente

Elaboración: CEDEPAS NORTE.

4.4. Firma de Acta de Compromisos

Después de la presentación de las agendas y propuestas de acuerdo a las agendas parlamentarias, los candidatos procedieron a la firma del acta del "Compromiso de Acción Conjunta por el Desarrollo Humano Integral de la Región Cajamarca". (Ver Anexo N° 06)

Candidato	Imagen
Eriberto Villanueva Castrejón Peruanos Por el Kambio	
Marco Antonio Arana Zegarra Frente Amplio	
Amilcar Vladimir Yufra Henríquez Partido Político Orden	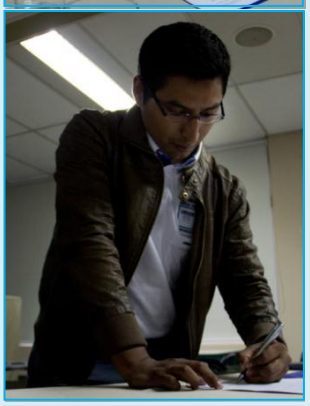
Ludgerio Abanto Albarran Acción Popular	

Candidato	Imagen
Eugenio Leopoldo Cortez Briones Frente Esperanza	
Mateo Espinoza Cerdán Perú Posible	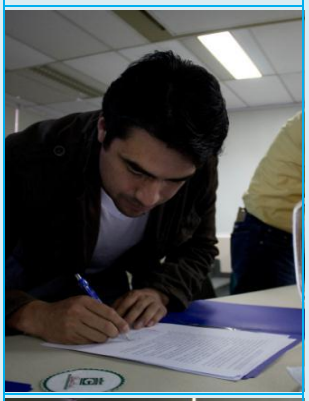
José Miguel Briones Silva Alianza Solidaridad Nacional - UPP	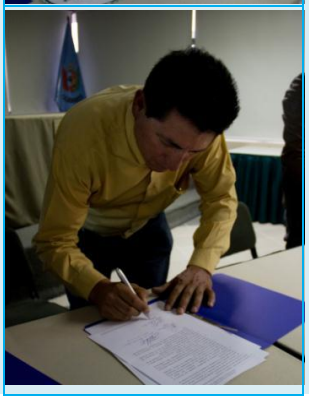

Candidatos que firmaron al acta de compromiso de la Agenda Parlamentaria 2016 – 2021.

4.5. Nota de Prensa.

Firma de Agenda Parlamentaria en Cajamarca

El pasado viernes 11 de marzo, se realizó el evento denominado: "Concertando el Desarrollo de Cajamarca: Firma de Agenda Parlamentaria 2016 – 2021", el cual estuvo organizado por la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, y contó con la representación de los partidos políticos tales como: Acción Popular; Frente Amplio; Peruanos Por el Kambio; Partido Política Orden; Progreso y Obras, y Alianza Solidaridad Nacional – UPP.

Dicho evento que fue realizado en las instaciones del Gran Continental, y que contó con la numerosa participación de la sociedad civil, así como representantes de las Mesas Provinciales, tuvo como finalidad plasmar a través de la firma de los representates de los partidos políticos su compromiso para promover políticas públicas acordes a las prioridades de la Región, las cuales se centraron en cuatro ejes principles.

La Agenda Parlamentaria que expuso la siguiente temática: i) Niño, niña y adolescente; ii) Género; iii) Jóvenes y iv) Desarrollo Económico Ambiental, fue leída por representates de la Mesa de Concertación, y al finalizar el evento fue firmada por los siete representates de los partidos políticos, demostrando así su compromiso con el desarrollo acorde y concertado de la Región.

Cabe mencionar, que el evento contó con el apoyo de: MIDIS, Grupo Propuesta Ciudadana – Ebrot – CEDEPAS Norte, Centro Ideas y la Cooperación Técnica Belga; así como con el compromiso y trabajo arduo de cada institución y organización integrante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.

4.6. Rebote de Información en Medios de Comunicación.

La difusión del evento "Concertando por el Desarrollo de Cajamarca: Firma de Agenda Parlamentaria 2016 – 2021", se realizó de la siguiente manera y a través de los siguientes medios de comunicación.

Viernes 11 de marzo de 2016:

- ***Portal RPP***
  Candidatos al congreso por Cajamarca expondrán propuestas legislativas
  http://rpp.pe/peru/cajamarca/candidatos-al-congreso-por-cajamarca-expondran-propuestas-legislativas-noticia-944942
- ***Portal Virtual Informativa***
  Hoy se realiza el primer gran debate entre candidatos al congreso por Cajamarca
  http://www.virtualinformativa.com/2016/03/11/hoy-se-realiza-el-primer-gran-debate-entre-candidatos-al-congreso-por-cajamarca/
- ***Portal Cajamarca Noticias***
  Hoy se realiza el primer gran debate entre candidatos al congreso por Cajamarca

https://www.facebook.com/Cajamarca-Noticias-458838070984518

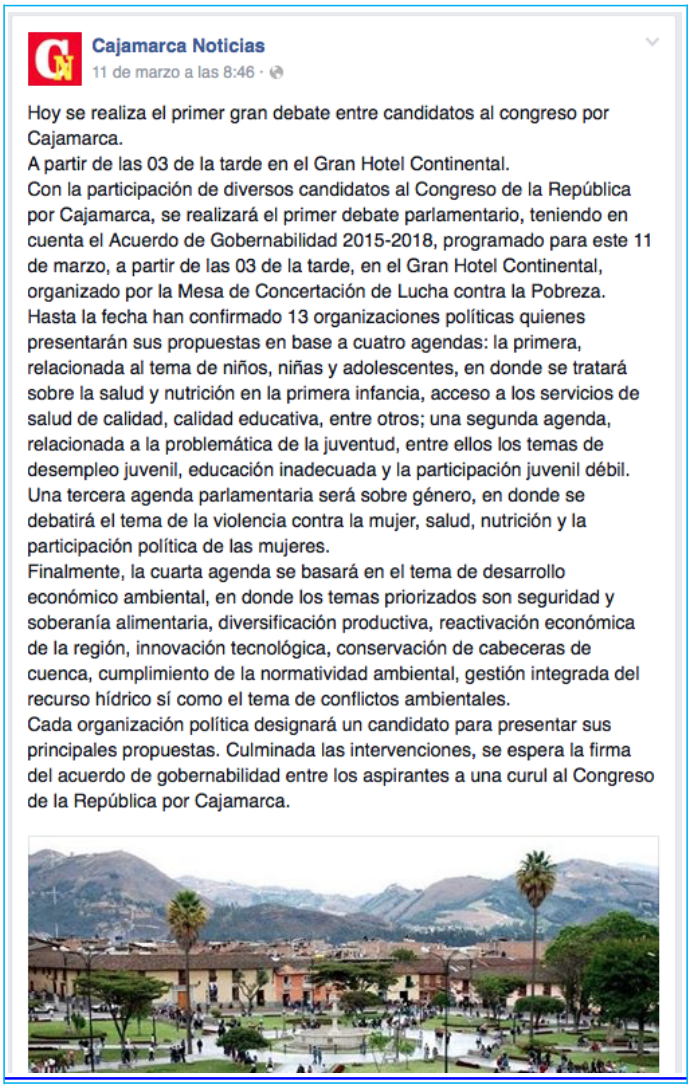

Cajamarca Noticias
11 de marzo a las 8:46 ·

Hoy se realiza el primer gran debate entre candidatos al congreso por Cajamarca.
A partir de las 03 de la tarde en el Gran Hotel Continental.
Con la participación de diversos candidatos al Congreso de la República por Cajamarca, se realizará el primer debate parlamentario, teniendo en cuenta el Acuerdo de Gobernabilidad 2015-2018, programado para este 11 de marzo, a partir de las 03 de la tarde, en el Gran Hotel Continental, organizado por la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.
Hasta la fecha han confirmado 13 organizaciones políticas quienes presentarán sus propuestas en base a cuatro agendas: la primera, relacionada al tema de niños, niñas y adolescentes, en donde se tratará sobre la salud y nutrición en la primera infancia, acceso a los servicios de salud de calidad, calidad educativa, entre otros; una segunda agenda, relacionada a la problemática de la juventud, entre ellos los temas de desempleo juvenil, educación inadecuada y la participación juvenil débil.
Una tercera agenda parlamentaria será sobre género, en donde se debatirá el tema de la violencia contra la mujer, salud, nutrición y la participación política de las mujeres.
Finalmente, la cuarta agenda se basará en el tema de desarrollo económico ambiental, en donde los temas priorizados son seguridad y soberanía alimentaria, diversificación productiva, reactivación económica de la región, innovación tecnológica, conservación de cabeceras de cuenca, cumplimiento de la normatividad ambiental, gestión integrada del recurso hídrico sí como el tema de conflictos ambientales.
Cada organización política designará un candidato para presentar sus principales propuestas. Culminada las intervenciones, se espera la firma del acuerdo de gobernabilidad entre los aspirantes a una curul al Congreso de la República por Cajamarca.

Jueves 17 de marzo de 2016:

- ***Portal de Grupo Propuesta Ciudadana***
  Concertando el Desarrollo de Cajamarca: "Firma de Agenda Parlamentaria 2016 – 2021"
  https://www.facebook.com/grupopropuestaciudadana/photos/a.597290413637279.1073741825.180519815314343/1112803318752650/?type=3&theater

4.7. Cobertura del Evento en Medios de Comunicación en Directo.

En la realización del evento, algunos medios de comunicación, tales como: **Radio Líder** y **Canal Megavisión** realizaron cobertura en vivo de las propuestas expuestas por los candidatos al congreso en el marco de las cuatro agendas presentadas por los miembros de la Mesa de Concertación.

V. ANEXOS

ANEXO N° 01
Programa Encuentro Regional de Mesas de Concertación
(10 y 11 de Marzo del 2016)

Lugar: Hermanas San Vicente de Paúl- Jr. Guillermo Urrelo 888.

HORA	TEMA/ACTIVIDAD	FACILITADORES
PRIMER DÍA 10 DE MARZO		
8:30 – 9:00 a.m.	Registro de participantes	Equipo organizador
9:00 – 9:30 a.m.	Bienvenida e inauguración del evento	William Ascarza Coordinador Colegiado de la Mesa
9:30 – 10:00 am	Condiciones para Buen Inicio del Año Escolar	Carlos Humberto Cruzado Benavides Director -DRE
10:00 – 10:30 am	Lanzamiento de la campaña Buen Inicio del Año Escolar	Representante MCLCP
10:30-10:45 a.m.	REFRIGERIO	
10:45– 12:00 pm	Taller POA 2016 Trabajo de grupos	Equipo Técnico de Mesas, grupos Norte, Centro, Sur
12:00 a 01:00 p.m.	Plenaria y aprobación POA	Equipo Técnico Mesa
1:00 – 2:30 pm	Almuerzo	
2:30 – 03:30 pm	socialización de Agendas (Mujeres, Jóvenes , NNA, Desarrollo Rural)	Representantes de cada grupo temático
3:30- 4:30 p.m.	Trabajo de grupos para recoger aportes	Equipo Técnico
4:30- 5:30 p.m.	Plenaria	Equipo Técnico
5:30 – 6:30 p.m.	Conclusiones del día	Equipo Mesa
SEGUNDO DÍA 11 DE MARZO		
8:30 a.m.	consolidación de la agendas	representantes de grupos norte-centro ,sur, comisión técnica
8:30 – 9:30 am	Funciones y Objetivos de Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana	Juan López Serna - CTVC
9:30 – 10:15 a.m.	Herramientas de vigilancia ciudadana para las Elecciones 2016	Cynthia Cienfuegos-Asociación Civil Transparencia
10:15 – 11:00 a.m.	Participación de la Mujer en Elecciones Generales 2016	Wálter Jaime - JNE-
11:00 - 11:45 a.m.	Aseguramiento en salud	Aldo Pereyra
11:45 - 12-30 p.m.	Revisión de ficha de veeduría CBIAE	Elena Sánchez
12:30 - 1-00 p.m.	Conclusiones	Coordinadores
01:00 - 2:30 a.m.	ALMUERZO	
CONCERTANDO EL DESARROLLO DE CAJAMARCA – "AGENDA PARLAMENTARIA 2016-2021		
3:00 – 3:10	Saludo , Bienvenida y objetivos del evento	Roy León –Coordinador Colegiado
3:10 - 3:50 p.m.	presentación de agendas a Candidatos al congreso-Programa especial	Representantes de grupos temáticos
3:50 -6:50 p.m.	Participación de representantes de Agrupaciones Políticas	Representantes de Agrupaciones Políticas
6.50 p.m.	firma de Compromisos Políticos	
7:00 Pm	Clausura	

ANEXO N° 02
Acta de Aprobación del Plan Operativo Anual – MCLCP 2016

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

ACTA DE APROBACIÓN DEL POA

Reunidos en el local de La Casa de Las Hermanas de San Vicente de Paúl siendo las 12:30 p.m. del día once de marzo del 2016, en el marco del Encuentro Regional de la MCLCP Región Cajamarca realizados los días 10 y 11 de marzo y recogiendo los aportes de los participantes en los diferentes talleres realizados se procedió a la aprobación del Plan Operativo de la MCLCP-Región Cajamarca 2016, el mismo que se adjuntará al presente.

Para mayor conformidad firmamos los presentes:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
AGENCIA AGRARIA SANTA CRUZ
Ing. JOSÉ R. AGUINAGA SÁNCHEZ
DIRECTOR

ELSA VASQUEZ

MCLCP San Mig

Liz Edith Gonzales Barrena

ALEXANDER ESPINOZA
SAN MIGUEL.

CHANEL RUIZ VARGAS
San Marcos

MILI RAMIREZ-COTERVO.
71709924.

DNI 26687072
CELENDIN

Arturo Valdivia Ca
26950993
CAJABAMBA

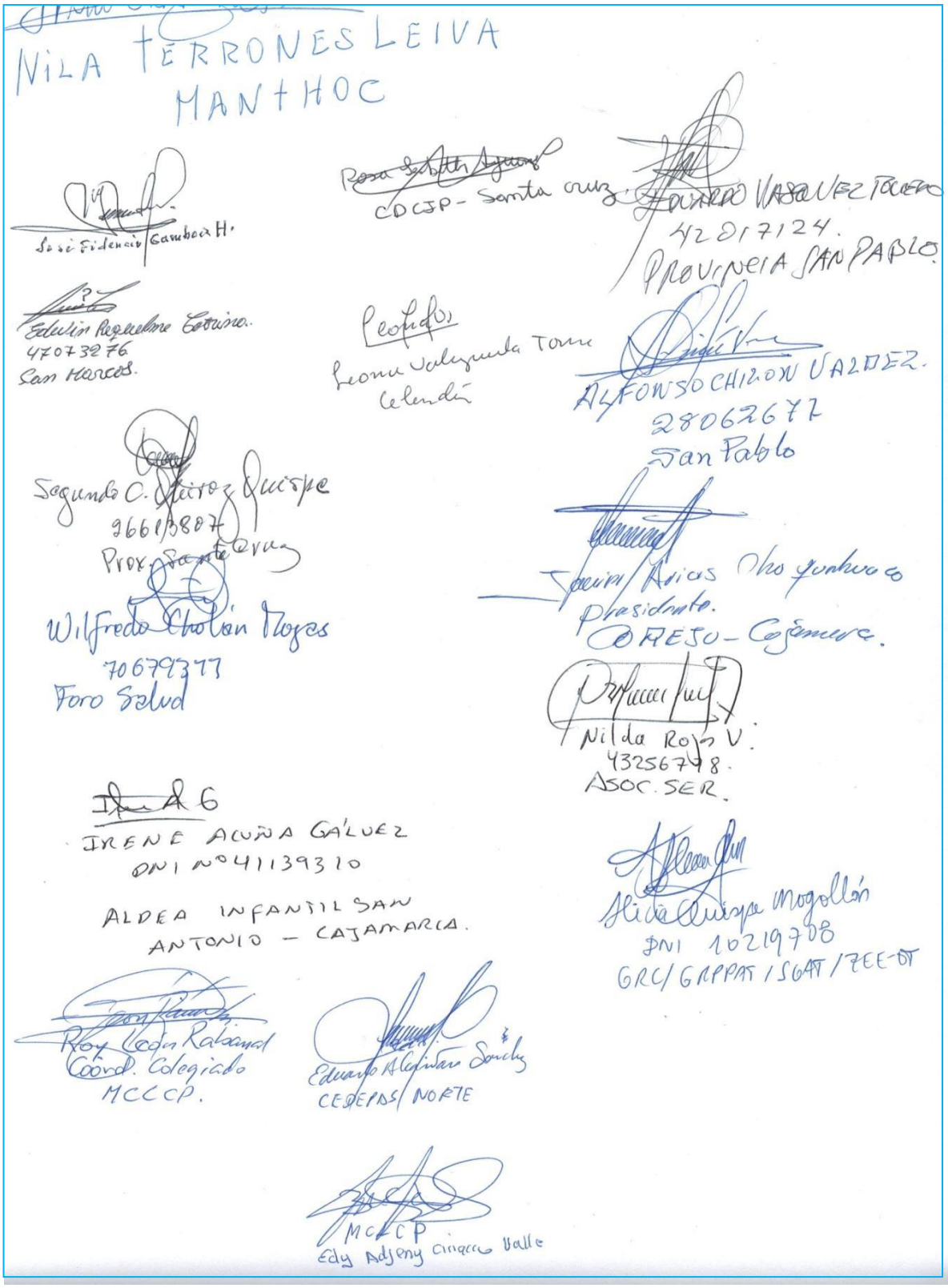
NILA TERRONES LEIVA
MANTHOC
CDCSP - Santa Cruz.
42017124.
PROVINCIA SAN PABLO
Leoncio Valiquda Torre
Celendín
ALFONSO CHILON VASQUEZ.
28062677
San Pablo
Segundo C.
96613807
Wilfredo Cholán Rojas
70679377
Foro Salud
Nilda Roja V.
43256798.
ASOC. SER.
IRENE ACUÑA GALVEZ
DNI Nº41139310
ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO - CAJAMARCA.
Roy Cedin Rabanal
Coord. Colegiado
MCCCP.
Eduardo Alejandro Sánchez
CEDEPAS NORTE
MCCP
Edy Adjeny Cirineo Valle

ANEXO N° 03

TRABAJO DE GRUPOS

Aportes a la Agenda Parlamentaria 2016 - 2021

1. AGENDA DE GENERO

- **Violencia contra la mujer :**
  - Vulnerabilidad frente a la fragmentación de la familia.
- **Salud y nutrición**
  - Agua insegura.
  - Inseguridad alimentaria.
- **Medio ambiente**
- **Violencia a la mujer en zonas mineras ilegal y legal**

2. AGENDA DE LA JUVENTUD

- **Promover fuentes de trabajo digno y por meritocracia de acuerdo a la realidad regional y al mercado laboral.**
- **Participación débil de los jóvenes :**
  - Reactivar la ley del CONAJU.
- **Educación Inadecuada**
  - De acuerdo con la propuesta.
- **Problemas ambientales**
  - Medidas legislativas efectivas que protejan el medio ambiente y fortalezcan las instituciones competentes.

3. AGENDA DE NNA

SALUD

- **Salud y nutrición en la primera infancia**
  - Se deberían propiciar temas nutricionales, que involucren a todos los sectores, gobiernos regionales y locales que se operativicen a través de programas y proyectos a largo plazo.
- **Acceso a los servicios de calidad**
  - La reforma del sector salud debe implantarse bajo la perspectiva de un sistema de salud ideal, donde se priorice la prevención y la atención en salud.

EDUCACCION

- **Acceso Y Cobertura**
  - El estado debe plantear políticas educativas de estado que garanticen el acceso de la educción a niños y niñas y jóvenes de las zonas rurales y urbanas.
  - Incremento del presupuesto público para la educción.
- **Calidad educativa**
  - Los procesos de enseñanzas deben ser oportunos y pertinentes, evitando el divorcio entre lo que se aprende en el aula y lo que se brinda en la comunidad.
  - Considerar estrategias que se sustenten en enfoques territoriales y de género que garanticen mejores aprendizajes.
  - Incorporar temas socios emocionales que contribuyan con la educación de los niños y jóvenes, logrando seguridad y felicidad.
  - La comunidad educativa debe ser un espacio donde se promueva ciudadanos integrales y consolidar sus in valores.
- **Educción alternativa laboral para adolecentes**
  - Potenciar a través de presupuestos publico s de centros alternativos donde la educación este vinculadas a las actividades productivas de la realidad.
  - Promover y propiciar espacios de de participación de niños y niñas y adolecentes la agenda publica.

ADULTO MAYOR. Propuesta de incluir temas del adulto mayor en esta agenda.

4. AGENDA ECONÓMICO - AMBIENTAL

- **Seguridad y soberanía alimentaria**
  - ¿Cuáles son las propuestas para los escases de agua?
  - ¿Cómo impulsar la Asociatividad agrícola ganadera con gestión empresarial, territorial y tecnológica?
  - ¿Qué garantías plantean para proteger a los agricultores ante el fenómeno del niño y pérdidas de sus recursos?
  - ¿Qué propuestas tiene con las agencias agrarias y o otra entidades públicas relacionadas con el sector agrario – productivo, para orientar al agricultor?
  - ¿Qué medidas propone para evitar la importación de semillas transgénicas?
  - ¿Qué propone para la para la protección de producción orgánica agrícola?
  - ¿Qué iniciativa legislativas propone para el crecimiento de la producción agrícola – ganadera?
  - ¿Qué propuesta legislativa elaboraría para la innovación tecnología en la agricultura y desarrollo rural?
- **Aspecto ambiental**
  - ¿Qué propuestas tiene para proteger el agua y las cabeceras de cuenca?
  - ¿Qué propuestas tiene e vitar la contaminación?
  - ¿Cual sería su apoyo y compromiso al ordenamiento territorial, como oportunidad?

ANEXO N° 4

Ficha de Veeduría

BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR

Nombre del veedor/a	
Organización/Institución	
Fecha de aplicación de la encuesta	

FICHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA – CBIAE 2016

El objetivo de esta es Ficha es verificar las condiciones de inicio del año escolar (docentes contratados, matrícula oportuna, mantenimiento de locales escolares y materiales distribuidos) y el funcionamiento del Programa Nacional Qali Warma y del Plan de Salud Escolar en las IIEE del país.

- **La ficha se aplicará a los/as directores/as o las personas que hagan sus veces en IIEE de Inicial o Primaria. Cuando en el local escolar funcionen los dos niveles, la encuesta sólo se aplicará al director o persona que haga las veces de un solo nivel, de acuerdo a la muestra de cada región.**
- **Si el director es de Inicial, este responderá sólo por la IIEE de Inicial. Es igual en el caso de Primaria.**
- **Marcar con X donde corresponda en todas las secciones. Escribir con letra de imprenta.**
- **Seguir las instrucciones que se presentan en cada sección o pregunta**

I. Datos de la IE

(Completa los espacios en blanco o marca con una "x" la respuesta que corresponde)

1. Región		
3.Distrito		
5. Código Modular de la IE		
7. Área a la que pertenece la IE	Rural	Urbana
9. Nombre del entrevistado		

2. Provincia			
4. Nombre IE			
6. La IIEE es de … ***(escoger una sola opción)***		Inicial	Primaria
8. Tipo de IE	Unidocente	Polidocente multigrado	Polidocente
10. Cargo del entrevistado	Director nombrado	Director encargado	Docente que hace las veces del director

II. Inicio del año escolar 2016

(Completa los espacios en blanco o marca con una "x" la respuesta que corresponde)

1. Al día de hoy, ¿han comenzado las clases en la institución educativa?	SÍ		NO ***(pase a 3)***
2. ¿En qué fecha se iniciaron las clases en la institución educativa?	Día	Mes	Año
3. ¿Cuándo se prevé el inicio del año escolar en la institución educativa?	Día	Mes	Año

Observaciones/ comentarios del encuestador

III. Contratación oportuna de docentes

(Completa los espacios en blanco o marca con una "X" la respuesta que corresponde)

1. ¿Su IE necesitó cubrir plazas vacantes el presente año?	SÍ		NO ***(pase a 7)***	
2. ¿Cuántas plazas vacantes necesitó cubrir su IE el presente año?				
3. ¿Cuánto docentes fueron contratados para cubrir las plazas vacantes?				
4. ¿Cuántos docentes **contratados** en su IE cuentan con Resolución de Contrato?	Todos	Más de la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
5. ¿Cuántos docentes **contratados** asistieron a la IE desde el 01 de marzo a la institución educativa?	Todos	Más de la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
6. ¿Cuántos docentes **contratado**s asistieron a la IE el 14 de marzo?	Todos	Más de la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
7. ¿Cuántos docentes **nombrados** asistieron a la IE desde el 01 de marzo?	Todos	Más de la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
8. ¿Cuántos docentes **nombrados** asistieron a la IE el 14 de marzo?	Todos	Más de la mitad	Menos de la mitad	Ninguno

Observaciones/ comentarios del encuestador:

IV. Mantenimiento de locales escolares

(Completa los espacios en blanco o marca con una "X" la respuesta que corresponde)

1. En el 2015, ¿su IE recibió recursos del Ministerio de Educación para el mantenimiento del local escolar?	SÍ	NO ***(pase a 3)***

2. ¿Qué acciones de mantenimiento realizaron?

a. Reparación de techos	SÍ	NO
b. Reparación de pisos	SÍ	NO
c. Reparación de instalaciones sanitarias	SÍ	NO
d. Reparación de muros	SÍ	NO
e. Reparación de puertas	SÍ	NO
f. Reparación de ventanas	SÍ	NO
g. Reparación de instalaciones eléctricas	SÍ	NO
h. Reparación de mobiliario escolar	SÍ	NO
i. Reposición de mobiliario escolar	SÍ	NO
j. Pintado	SÍ	NO
3. En su IE, ¿se implementará el mantenimiento de locales escolares el presente año?	SÍ	NO ***(pase a V)***
4. En su IE, ¿ya empezó la ejecución de las acciones de mantenimiento del local escolar?	SÍ ***(pase a 6)***	NO
5. Si todavía no empezó, ¿en qué mes prevé empezar?		

6. Sobre el **Comité de Mantenimiento**

a. ¿El Comité de mantenimiento del local escolar ya está conformado en la IE?	SÍ	NO ***(Pase a 8)***
b. ¿El responsable del mantenimiento del local escolar ya registró los datos de los integrantes del Comité de Mantenimiento en WASICHAY?	SÍ	NO
c. ¿El Comité de Mantenimiento ha recibido capacitación o asistencia técnica	SÍ	NO

de la DRE o UGEL para ejercer sus funciones?		

d. El Comité de Mantenimiento está conformado por:

i. El responsable del mantenimiento del local escolar	SÍ	NO
ii. Representantes de los padres de familia	SÍ	NO
iii. Representante de los estudiantes	SÍ	NO
iv. Una autoridad de la jurisdicción	SÍ	NO
v. Un docente de la IE elegido en asamblea de docentes	SÍ	NO

7. Sobre la **Ficha Técnica de Mantenimiento**

a. ¿El Comité de Mantenimiento ya elaboró la Ficha Técnica de Mantenimiento?	SÍ	NO ***(Pase a 8)***
b. ¿El responsable del mantenimiento del local escolar ya ingresó la Ficha Técnica de Mantenimiento en WASICHAY?	SÍ	NO
c. ¿La Ficha Técnica ya ha sido aprobada por la DRE o UGEL?	SÍ	NO

d. ¿Qué acciones de mantenimiento priorizó la Ficha Técnica de Mantenimiento de la IE?
(Encerrar la "x" con un círculo solo lo que indica la Ficha Técnica de la IE en el nivel que corresponde: Inicial o Primaria)

Acciones de mantenimiento	Aulas	Servicios Higiénicos	Cocinas y comedores	Servicios auxiliares	Espacios Exteriores	Espacios administrativos
Reparación de techos	X	x	x	x	x	x
Reparación de pisos	X	x	x	x	x	x
Reparación de instalaciones sanitarias		x	x	x		
Reparación de muros	X	x	x	x	x	x
Reparación de puertas	X	x	x	x	x	x
Reparación de ventanas	X	x	x	x		x
Reparación de instalaciones eléctricas	X	x	x	x	x	x
Reparación de mobiliario escolar	X			x		
Reposición de mobiliario escolar	X			x		
Mantenimiento de áreas verdes					x	
Pintado	X	x	x	x	x	x

8. Sobre **materiales para la IIEE**
(Aplicar sólo en el caso de las IIEE de Primaria)

a. ¿Su IE recibirá dinero para adquirir útiles escolares y de escritorio, materiales para uso pedagógico y equipamiento menor?	SÍ	NO ***(pase a 9)***
b. ¿Su IE ya compró los útiles escolares y de escritorio, materiales para uso pedagógico y equipamiento menor?	SÍ ***(pase a 9)***	NO
c. Si todavía no los adquirió, ¿para qué mes prevé que los adquirirá?		

9. Sobre el **Comité Veedor**

a. ¿El Comité Veedor de la ejecución del mantenimiento ya está conformado en la IE?	SÍ	NO ***(Pase a 10)***
b. ¿El responsable del mantenimiento del local escolar ya registró los datos de los integrantes del Comité Veedor en WASICHAY?	SÍ	NO
c. ¿El comité Veedor ha recibido capacitación o asistencia técnica de la DRE o UGEL para ejercer sus funciones?	SÍ	NO

d. El Comité Veedor está conformado por:

i. Representante de los estudiantes	SÍ	NO
ii. Un docente de la IE elegido en asamblea de docentes	SÍ	NO
iii. Representante de los padres y madres de familia	SÍ	NO
iv. El responsable del mantenimiento del local escolar	SÍ	NO
iv. Una autoridad de la jurisdicción designado por la DRE y UGEL	SÍ	NO
10. ¿Qué cantidad de dinero asignaron a su IE para ejecutar las acciones de mantenimiento escolar?	S/.	
11. ¿Los padres y madres de familia de la IIEE saben cuánto dinero recibió la IIEE para ejecutar las acciones de mantenimiento escolar?	SÍ	NO

Observaciones/ comentarios del encuestador

V. Distribución oportuna de materiales educativos

(Completar la información solo para el nivel que corresponda: Inicial o Primaria. Mirar pregunta I.5. Completa los espacios en blanco o marca con una "X" donde corresponda)

1. A la fecha, ¿la IE ha recibido los materiales educativos distribuidos para el inicio del año escolar 2016?	SÍ	NO ***(pase a VI)***
2. ¿Los materiales educativos estuvieron en la IE desde el 14 de marzo?	SÍ	NO

3. ¿Cuáles de los siguientes materiales educativos ha recibido?

(Solo se recoge la respuesta para el nivel educativo indicado en la Sección I de esta ficha: Inicial o Primaria)

Inicial	A. Cuaderno de Trabajo – 4 años		SÍ	NO
	B. Cuaderno de Trabajo – 5 años		SÍ	NO
	C. Guía de uso del Cuaderno de Trabajo – 4 años		SÍ	NO
	D. Guía de uso del Cuaderno de Trabajo – 5 años		SÍ	NO
	E. Módulo de material educativo fungible para el aula		SÍ	NO
Primaria	1er grado	A. Cuaderno de trabajo de Comunicación	SÍ	NO
		B. Cuadernos de trabajo de Matemática	SÍ	NO
		C. Kit de material educativo fungible	SÍ	NO
	2do grado	A. Cuaderno de trabajo de Comunicación	SÍ	NO
		B. Cuadernos de trabajo de Matemática	SÍ	NO
		C. Kit de material educativo fungible	SÍ	NO

4. ¿Dónde se encuentran los materiales educativos que la IE ha recibido?

a. Están almacenados en sus cajas para conservarlos mejor y que no se pierdan			SÍ	NO
b. Han sido entregados a niñas y niños para ser usados en sus clases y hogares			SÍ	NO
c. Están en las aulas para que los estudiantes los usen cuando el profesor lo indique			SÍ	NO
d. Están en la biblioteca de la IE para que los estudiantes los utilicen cuando lo necesiten			SÍ	NO
5. ¿Desde cuándo los materiales educativos recibidos serán usados por los estudiantes?	1ra semana de marzo	2da semana de marzo	3ra semana de marzo	
6. ¿Los docentes de su IE han recibido orientación / capacitación para usar los materiales educativos en las actividades pedagógicas del aula?			SÍ	NO
7. ¿Ha informado a las familias sobre la llegada de los materiales, promoviendo su compromiso con el uso pedagógico, cuidado y seguridad de los mismos?			SÍ	NO
8. Usted, ¿podrá brindar asesoría pedagógica a sus docentes para utilizar los materiales educativos en las actividades del aula?			SÍ	NO

Observaciones/ comentarios del encuestador

VI. Asistencia oportuna de las y los estudiantes

(Completa los espacios en blanco y marca con "X" la respuesta que corresponda)

1. En promedio, ¿cuántos alumnos asistieron regularmente a la IE en el 2015? ***(En el nivel sobre el que está informando: Inicial o Primaria)***	
2. ¿Cuántos alumnos matriculados hay en la IE?	
3. A la fecha, en promedio, ¿cuántos alumnos vienen asistiendo a la IE?	
4. ¿Cuántos alumnos asistieron desde el 14 de marzo?	

5. Respecto al número de alumnos asistentes, ¿qué espera para los próximos meses?
(Solo se recoge una de las posibles respuestas)

a. Se va a mantener igual	SÍ	NO
b. El número de alumnos asistentes se va a reducir	SÍ	NO
c. El número de alumnos asistentes se va a incrementar hasta el nivel del año anterior	SÍ	NO
d. El número de alumnos asistentes se va a incrementar hasta superar el nivel del año anterior	SÍ	NO

6. Respecto a los estudiantes que todavía no han asistido a la IE, ¿cuáles cree que son los motivos?

a. Las familias están trabajando fuera de la comunidad	SÍ	NO
b. Las familias no pueden pagar las cuotas de APAFA que exigen	SÍ	NO
c. Las familias no tienen información sobre el inicio del año escolar	SÍ	NO
d. Las familias no pueden pagar por uniforme u otras cuotas de la IIEE	SÍ	NO
e. Las familias no pueden comprar las listas escolares	SÍ	NO

Observaciones/ comentarios del encuestador

VII. Plan Anual de Trabajo – PAT

(Completa los espacios en blanco y marca con "X" la respuesta que corresponda)

1. Sobre el PAT de la IE

a. ¿En la IE se ha avanzado en la elaboración del PAT del 2016?	SÍ	NO ***(pase a VIII)***
b. ¿Quién lidera la elaboración del PAT en la IE?		
c. ¿Cuándo se elaboró la versión preliminar del PAT?	**Mes**	**año**
d. ¿Cuándo se hizo el ajuste y actualización del PAT?	**Mes**	**año**
e. ¿Para cuándo se prevé terminar el PAT en la IE?	**Mes**	**Año**

2. En el PAT de la IE se han considerado algunas de las siguientes actividades:

a. Tutoría y orientación educativa	SÍ	NO
b. Análisis y reflexión sobre los resultados de la ECE 2015	SÍ	NO
c. Promoción de la cultura y el deporte ***(solo en las IIEE de Primaria)***	SÍ	NO
d. Organización de la Defensoría Escolar de Niños y Adolescentes	SÍ	NO
e. Articulación de las Defensoría Escolar de Niños y Adolescentes con la DEMUNA	SÍ	NO
f. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica de los docentes	SÍ	NO
g. Cuidado ambiental y prevención de riesgo de desastres	SÍ	NO
h. Asesoría pedagógica para el uso de los materiales educativos	SÍ	NO
i. Difusión e implementación de Aprende Saludable	SÍ	NO

VIII. Plan de Salud Escolar

(Marca con una "x" la respuesta que corresponde)

1. En 2015, ¿se realizaron acciones del Plan de Salud Escolar en la IE?			SÍ	NO ***(pase a 7)***
2. En 2015, ¿se difundieron las acciones del Plan de Salud Escolar en la IE?			SÍ	NO
3. En 2015, ¿los padres de familia firmaron el formato de **Consentimiento Informado** para autorizar la evaluación integral de salud de sus hijas e hijos?	Todos	La mayoría	Algunos	Ninguno

4. En 2015, ¿qué evaluaciones se hicieron a los estudiantes?

a. Peso y talla	A Todos	A la mayoría	A algunos	A ninguno
b. Evaluación bucal	A Todos	A la mayoría	A algunos	A ninguno
c. Evaluación ocular	A Todos	A la mayoría	A algunos	A ninguno
d. Dosaje de hemoglobina (despistaje de anemia)	A Todos	A la mayoría	A algunos	A ninguno

5. En 2015, ¿el establecimiento de salud entregó el reporte de las evaluaciones a la IE?			SÍ	NO
6. En 2015, ¿se diseñaron sesiones de aprendizaje sobre la base de los resultados del reporte del establecimiento de salud?			SÍ	NO
7. En 2016, ¿se realizarán las acciones del Plan de Salud Escolar en la IE?			SÍ	NO ***(pase a IX)***
8. ¿Ya se acordó con el establecimiento de salud la fecha en la que se realizará la evaluación integral de los estudiantes?			SÍ	NO ***(pase a 11)***
9. ¿En qué mes se realizará?				
10. ¿La actividad y la fecha han sido incorporadas al Plan de Trabajo de la IE?			SÍ	NO
11. ¿Ya se iniciaron las acciones de difusión del Plan de Salud Escolar para el 2016?			SÍ	NO
12. ¿El establecimiento de salud ya inició la distribución del formato de **Consentimiento Informado** para el año 2016?			SÍ	NO
13. ¿Los padres de familia firmarán el consentimiento para la evaluación integral de salud de sus hijas e hijas el presente año?	Todos	La mayoría	Algunos	Ninguno
14. ¿La IE cuenta con espacio para brindar las prestaciones de salud a los estudiantes en las mejores condiciones posibles?			SÍ	NO

IX. Programa Qali Warma

1. Sobre la atención de Qali Warma a las IE

(Marca con "X" la respuesta que corresponda)

a. En el año 2015, ¿la IE recibió alimentos del Programa Qali Warma? ***(Si la respuesta es no, pase a c)***		SÍ	NO ***(pase a c)***
b. ¿En qué modalidad de servicio?	Raciones preparadas	Alimentos para preparar raciones	
c. Este año, ¿la IE recibirá alimentos del Programa Qali Warma?		SÍ	NO ***(pase a 4)***
d. ¿En qué modalidad de servicio?	Raciones preparadas	Alimentos para preparar raciones	
e. ¿Cuántas raciones de alimentos recibirán los estudiantes de la IE por día?		1	2
f. ¿En qué consisten las raciones que los estudiantes de la IE recibirán por día?	Desayuno y almuerzo	Almuerzo y refrigerio	
	Solo desayuno	Solo refrigerio	
	Otro (especificar)		

2. Sobre los Comité de Alimentación Escolar
(Marca con "X" la respuesta que corresponda)

a. ¿Su IE cuenta con el Comité de Alimentación Escolar ya constituido?	SÍ	NO ***(pase a 4)***
b. ¿El Comité de Alimentación Escolar estaba ya constituido el 14 de marzo, el día de inicio del año escolar?	SÍ	NO
d. ¿El Comité de Alimentación Escolar recibió capacitación o asistencia técnica de parte de Qali Warma para ejercer sus roles y funciones?	SÍ	NO

3. Sobre la distribución de raciones y alimentos
(Marca con "X" la respuesta que corresponda)

a. ¿Qué tipo de servicio recibirá la IE de parte de Qali Warma?	Raciones preparadas		Productos para preparar
b. A la fecha de la encuesta, ¿la IE ha recibido raciones o productos del Programa Qali Warma?		SÍ	NO ***(pase a 4)***
c. ¿Desde cuándo comenzó a recibir las raciones o alimentos?	Desde la fecha de inicio del año escolar: 14 de marzo	Después del inicio del año escolar	Todavía no se han recibido
d. ¿Las raciones o alimentos entregados alcanzaron para todos los niños de Inicial o Primaria?		SÍ	NO

4. Sobre las cocinas escolares
(SOLO A PARTIR DE LA OBSERVACIÓN después de recorrer la cocina de la IE. Marca con "X" la respuesta que corresponda)

a. ¿La IE cuenta con cocina escolar ubicada dentro de ella?	SÍ	NO

b. La cocina escolar cuenta con los siguientes servicios:

i. Agua potable	SÍ	NO
ii. Desagüe	SÍ	NO
iii. Electricidad/ punto de luz	SÍ	NO

c. La cocina escolar está implementada con:

i. Utensilios para la preparación de alimentos	SÍ	NO
ii. Cocina (el artefacto)	SÍ	NO
iii. Conservadoras o congeladoras	SÍ	NO
iv. Menaje (platos, vasos, cubiertos)	SÍ	NO
v. Alacenas o mobiliario	SÍ	NO

d. La cocina escolar cuenta con los siguientes espacios:

i. Almacén de alimentos o despensa	SÍ	NO
ii. Área para colocar la cocina (el artefacto)	SÍ	NO
iii. Área de lavado de ollas y vajilla	SÍ	NO
iv. Depósito de combustible (leña, gas, etc.)	SÍ	NO
v. Área de descarga	SÍ	NO
vi. Almacén de útiles y elementos de limpieza, cerca pero fuera de ella	SÍ	NO

e. El combustible que se usa para cocinar es:

i. Gas	SÍ	NO
ii. Kerosene	SÍ	NO
iii. Leña	SÍ	NO
iv. Electricidad	SÍ	NO

v. Otro (especificar):	

f. En caso la IE no cuente con cocina escolar, ¿cómo hacen para preparar los alimentos para los estudiantes?

i. La IIEE no entrega raciones a los estudiantes	SÍ	NO
ii. En el patio se improvisa una cocina	SÍ	NO
iii. Se usa el local comunal	SÍ	NO
iv. Se preparan las raciones en la casa de un vecino	SÍ	NO
v. Otro (especificar):		

5. Sobre el almacén

(APLICAR ESTA SECCIÓN SOLO SI EN 4.d.i MARCÓ SI. SOLO A PARTIR DE LA OBSERVACIÓN, después de recorrer la cocina y los ambientes anexos en la IE. Marca con "X" la respuesta que corresponda)

a. La cocina cuenta con almacén de alimentos	SÍ	NO
b. El almacén está ubicado cerca al área de cocina	SÍ	NO
c. El almacén está separado del área de almacenamiento de útiles y elementos de limpieza	SÍ	NO
d. El almacén es seco, fresco y oscuro	SÍ	NO

Observaciones / comentarios del encuestador

Observaciones (Describir cualitativamente el estado de la condición en la IE)

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN Y TIEMPO!

ANEXO N° 05
Relación de Presidentes de Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Distritales

Tabla de Presidentes de CLTVC.

DISTRITO	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
SAN IGNACIO	Víctor Saavedra Hernández	Presidente	#998020243
CHOTA	Rosas Soberón Ramírez	Presidente	964676436
CUTERVO	Simión A. Centurión Castro	Presidente	969684120
JAÉN	Beatriz Cubas Pacheco	Presidenta	#948556547
SANTA CRUZ	Eduardo Monteza Requejo	Presidente	954823027
SAN MIGUEL	Ananías Torres Ramírez	Presidente	942380295
CAJABAMBA	Roberto Poma Romero	Presidente	#988785092
CONTUMAZA	Juan Carlos Pérez Chávez	Presidente	976409463
SAN PABLO	Luz M. Terán Bautista	Presidenta	968307688
NAMORA	Aurelia Cabrera Gallardo	Presidenta	976419167
COSPÁN	Wyler Vásquez Boñon	Presidente	976784989
MAGDALENA	Yessica Mariela Delgado Portal	Presidenta	951457850
LOS BAÑOS DEL INCA	Walter Enrique Gutiérrez Peregrino	Presidente	959491768
ASUNCIÓN	Genaro Portilla Pascual	Presidente	949923213
ENCAÑADA	Guillermo Mantilla Colorado	Presidente	979866413
MATARA	Luz Marisol Quispe Flores	Presidenta	973461079
JESUS	Ángel Alcántara Sangay	Presidente	960072014
LLACANORA	Edilberta T. Cruzado Matos	Presidenta	948735969
CACHACHI	Fabio Ramos Pirgo	Presidente	989949625
CONDEBAMBA	Daniel Arévalo Reyes	Presidente	976084123
SAN LUIS DE LUCMA	Domingo Guzmán Uriarte Rioja	Presidente	942293143
SANTO DOMINGO	Felipe Altamirano Ramírez	Presidente	981885794
SÓCOTA	Luciano Sánchez Mego	Presidente	976640973
LAS PIRIAS	Oscar Delgado Guerrero	Presidente	976498118
CHIRINOS	Edgar Vera Velarde	Presidente	#976992304
CALQUIS	Miguel Oliver Cruzado Ramírez	Presidente	966111694
CATILLUC	Presvítero Bazán Becerra	Presidente	961106578
LA FLORIDA	Martha Rosa Vásquez Chiquilín	Presidenta	973058381

Fuente: Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a los Programas Sociales.

ANEXO N° 06
Compromiso de Agenda Parlamentaria Firmada por Partidos Políticos

COMPROMISO POLÍTICO DE ACCIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA

Los candidatos y candidatas a Congresistas por la Región Cajamarca, para el período de gobierno 2016 – 2021, respondiendo a la convocatoria de las instituciones y organizaciones representativas de la región que integran la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza manifestamos desde ya nuestro compromiso público de actuar de manera conjunta en la defensa y promoción del desarrollo humano integral de nuestra región.

Nos comprometemos a establecer una coordinación permanente entre nosotros, nosotras, las organizaciones que nos convocan y otras que puedan sumarse, para establecer un mecanismo de información y de diálogo que los haga posible.

En ese marco y en caso de ser elegidos Congresistas por la Región Cajamarca nos comprometemos a:

1. Impulsar desde nuestro rol congresal y a través del diálogo y la concertación con las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas competentes, el proceso de desarrollo regional a partir de las prioridades establecidas en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2015 – 2018 de la Región Cajamarca, que a continuación se detallan:
   a. En lo social
      1. Nutrición Infantil.
      2. Salud Materno Neonatal
      3. Calidad de los aprendizajes y cobertura en la Educación Básica Regular.
   b. En lo económico
      1. Productividad y Diversificación Productiva
      2. Conectividad Territorial
      3. Economía Rural
   c. En lo ambiental
      1. Sostenibilidad Ambiental
   d. En lo institucional
      1. Gestión por resultados.

2. Priorizar en el marco del ejercicio de las funciones congresales, las iniciativas que contribuyan al desarrollo regional, la gobernabilidad y el buen uso de los recursos públicos en nuestro territorio, tomando en consideración las Agendas Sociales Parlamentarias siguientes:

Agenda Social de Género
1. Violencia contra la mujer
2. Participación política de la mujer
3. Salud y nutrición
4. Medio ambiente

Agenda Social para la Juventud
1. Juventud y desempleo
2. Participación juvenil en espacios de decisión.
3. Educación inadecuada.
4. Problemas ambientales

Agenda Social del niño, niña y adolescentes
1. Salud:
   - Salud y nutrición en la primera infancia
   - Acceso a servicios educativos de salud de calidad
2. Educación:
   - Acceso y cobertura a educación
   - Calidad educativa
   - Educación alternativa laboral para adolescentes
3. Protección contra la violencia

Agenda Social para el Desarrollo Económico y Ambiental
1. Aspectos económicos
   - Seguridad y Soberanía Ambiental
   - Diversificación Productiva
   - Reactivación económica para la región
   - Innovación tecnológica
2. Aspectos ambientales
   - Conservación de cabeceras de cuenca
   - Cumplimiento de la normativa ambientales
   - Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
   - Conflictos socio ambientales

3. Establecer un trabajo coordinado de la representación congresal de la Región Cajamarca en función a las prioridades establecidas en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2015-2018 y las Agendas Sociales Parlamentarias para los jóvenes, género, niños, niñas y adolescentes y de desarrollo económico ambiental; asimismo un diálogo y coordinación permanente también con las organizaciones representativas regionales, y en forma periódica realizar Audiencias Públicas Regionales que permitan informar nuestra labor congresal y dialogar sobre temas prioritarios para la región.

4. Impulsar en nuestra labor congresal el tratamiento de temas prioritarios para la gobernabilidad del país y el desarrollo inclusivo:
   a. Consolidar el proceso de Descentralización nacional que permita que el Estado esté realmente al servicio de las personas y al desarrollo nacional con gobiernos regionales y locales fortalecidos en sus competencias y funciones, para el mejor servicio a la ciudadanía, en especial a quienes más necesitan de apoyo y protección.
   b. Consolidar los mecanismos de participación ciudadana que favorecen el diálogo permanente de autoridades y ciudadanos para apoyar la gobernabilidad y paz social. Apoyar que sea efectiva la participación de la sociedad civil en los Planes de Desarrollo Concertados, los Presupuestos Participativos, los Presupuestos por Resultados, los Consejos sectoriales, Audiencias Congresales, entre otros.
   c. Impulsar en la Agenda legislativa nacional la inclusión de normas, mecanismos que permitan afirmar los derechos fundamentales de las personas y de la población en pobreza y situación de vulnerabilidad: niñez y adolescencia, mujeres, ancianos, discapacitados, indígenas.
   d. Dar seguimiento y en su caso fiscalizar la ejecución de políticas, planes y programas; con énfasis en los que buscan la mejora de la situación de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
   e. Apoyar la institucionalización y cumplimiento de los mecanismos de monitoreo y fiscalización de las actividades de todos los niveles del Estado para contribuir en desterrar la corrupción.
   f. Apoyar desde el ejercicio de la labor legislativa el cumplimiento de las prioridades del Compromiso suscrito por los candidatos a la Presidencia del país.

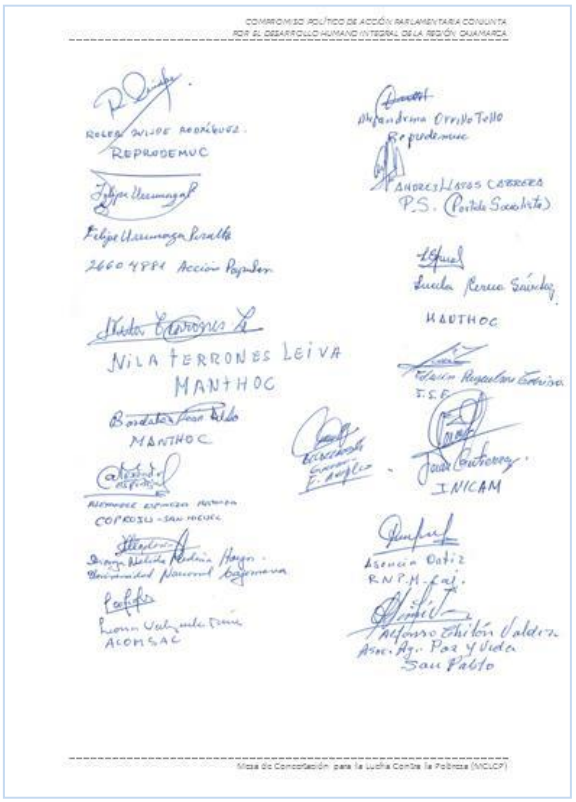
COMPROMISO POLÍTICO DE ACCIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA
POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA
REPRODEMUC
NILA TERRONES LEIVA
MANTHOC
INICAM
ACOMSAC
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)

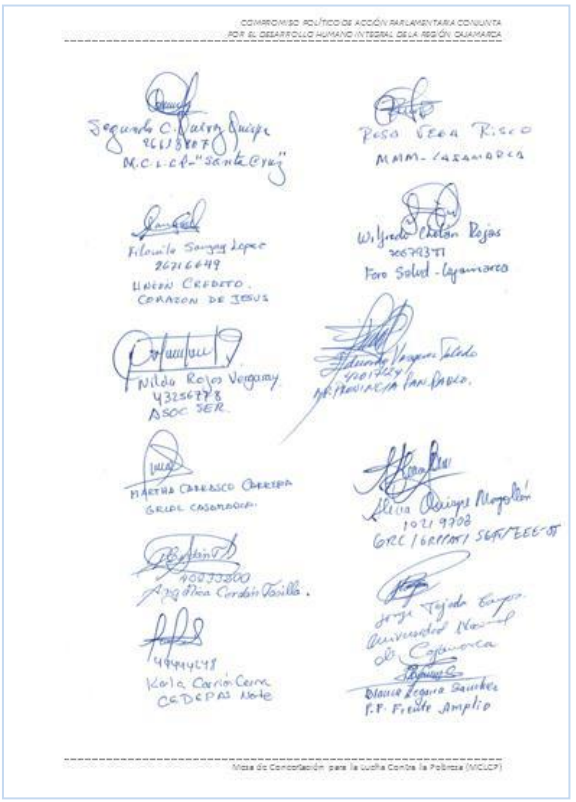
COMPROMISO POLÍTICO DE ACCIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA
POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA
Nilda Rojas Vergaray
ASOC SER
MARTHA CABRERA CHERRES
GRUPO CASAMADRE
CEDEPAS Norte
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)

COMPROMISO POLÍTICO DE ACCIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA
POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA
Rubén Chilón Quizado
DNI 40902765
MCLCP- Voluntario
CEDEPAS NORTE
MCLCP-CAJAMARCA
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)

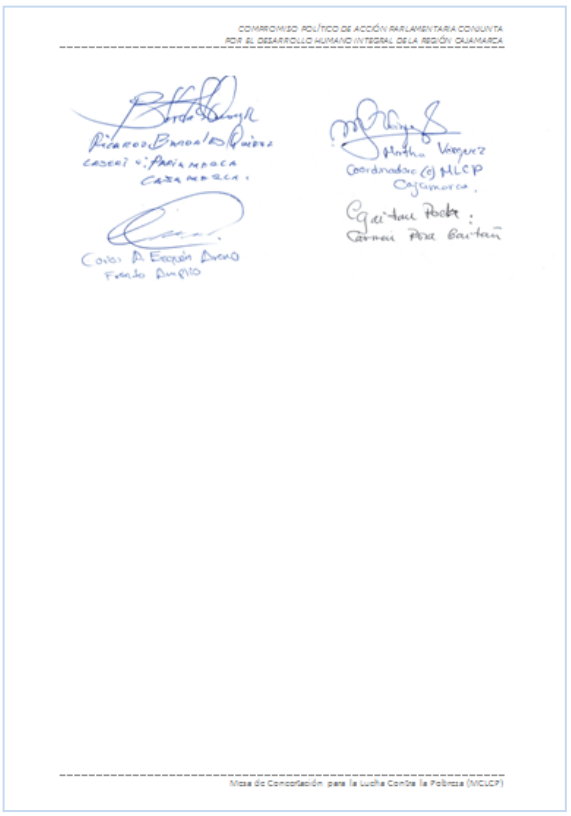
COMPROMISO POLÍTICO DE ACCIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA
POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA
Ricardo Bancalari Vaisse
Cassel's Parlamaca
Cajamarca
Coord. A. Escuela Frente Amplio
Martha Vergara
Coordinadora (e) MCLCP
Cajamarca
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)